

**Universidad de Oviedo**

**Facultad de Formación del Profesorado y Educación**

Máster en Formación del Profesorado de Educación  
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación  
Profesional

**«Yo (me) conozco, yo decido». Programa para  
trabajar la Orientación Profesional desde el aula de  
Lengua y Literatura**

**«I know (myself), I decide». Vocational  
Orientation Programme to be implemented in the  
context of Language Arts classes**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Autora: Ana Toral Vázquez

Tutor: Carlos Lomas García

Mayo, 2016

## ÍNDICE

Resumen .....	3
Abstract .....	3
1. Introducción .....	4
2. Breve reflexión crítica sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas .....	6
2.1. El centro de mis prácticas .....	6
2.2. Breve reflexión sobre las prácticas profesionales .....	8
2.3. Relación entre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas .....	11
3. Propuesta de programación docente para Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO	15
3.1. Justificación .....	15
3.2. Objetivos .....	17
3.3. Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa .....	19
3.4. Contenidos .....	22
3.5. Una propuesta de programación didáctica para 1º ESO: relación de unidades didácticas y temporalización .....	25
3.6. Metodología .....	39
3.7. Criterios de evaluación .....	41
3.8. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación	50
3.9. Recursos didácticos y materiales curriculares .....	53
3.10. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado .....	54
3.11. Programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura .....	55
3.12. Propuesta de actividades complementarias y extraescolares .....	56
3.13. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y el desarrollo de la programación docente .....	56
4. Proyecto de innovación educativa .....	58
4.1. Análisis del problema y su enmarque contextual .....	58

4.2.	Enmarque teórico y justificación del proyecto .....	61
4.3.	Problema, contexto y ámbito de aplicación .....	69
4.4.	Objetivos .....	74
4.5.	Recursos .....	76
4.6.	Desarrollo y método .....	78
4.7.	Supervisión .....	81
4.8.	Efectos y resultados .....	82
5.	Conclusiones .....	84
6.	Bibliografía .....	86
	ANEXO I: Cuestionario facilitado al alumnado de 2º Bachillerato y resultados obtenidos .....	89
	Anexo II: Unidad Didáctica elaborada teniendo en cuenta el proyecto «Yo (me) conozco, yo decido». Fragmento: programación semanal, evaluación y recursos. ....	92

## RESUMEN

En un momento de constantes cambios y avances tecnológicos y en una sociedad que comienza a caracterizarse por la formación continuada y los estudios específicos para cada área, resulta indispensable adaptar el sistema educativo a la realidad imperante, dejando atrás el modelo educativo que da la espalda a la sociedad y buscando el aporte de un conocimiento útil y tangible para el alumnado.

Basado en el problema común pasado y presente de la incertidumbre de los estudiantes sobre sus futuros al término de su etapa en los centros educativos de enseñanza secundaria, en el presente trabajo se propone la incorporación de la Orientación Profesional en el aula de Lengua Castellana y Literatura. Así, se plantea su aplicación desde cuatro ámbitos que resultarían esenciales para su correcto desarrollo: autoconcepto y autoconocimiento; toma de decisiones; conocimiento del mundo educativo, itinerarios y posibilidades y conocimiento del mundo laboral.

## ABSTRACT

In this time of constant change and technological advance, in a society that starts to be defined by continuous training and specific studies for each educational field, it is absolutely necessary to adapt the educational system to the current reality by moving beyond an educational model that turns its back to society and providing the students with useful, tangible knowledge.

Based in the common past and current problem of students' uncertainty about their future at the end of their secondary school years, this paper proposes to incorporate Vocational Orientation within the Spanish Language and Literature classes. In order to adequately develop the process it is recommended that four essential areas are included: self concept and self cognition; decision making; knowledge of the educational environment, itineraries and possibilities; and understanding of the job market.

## 1. INTRODUCCIÓN.

Una de las profesiones a las que me dedicaría cuando fuese mayor era profesora de Lengua. Digo una de ellas porque el plan era el siguiente: por la mañana profesora, por las tardes pianista y los fines de semana pintora. Tal vez también quería ser otras dos cosas más porque esto me parecía poco, pero no las recuerdo.

Realmente me gustaba ir al colegio y aprender. Aprendía mucho: la letra “r”, las conjugaciones verbales, la tabla de multiplicar o que entre las partes de la flor están la corola, el cáliz, los estambres y el pistilo. Aprendí bastante más que eso, pero no importa aquí. Lo que quiero decir es que siempre he tenido muchas inquietudes e intereses y, tal vez por eso, no tenía una ruta de viaje fija: no puedo decir que ser profesora fuese mi vocación desde niña, sino que era uno más de los intereses que tenía.

Cuando estaba en el instituto, ya fui viendo que existían más profesiones. Lo de ser profesora siempre estaba ahí y lo veía cada día en el aula, sabía más o menos en qué consistía eso. Psicóloga era otra opción: escuchar y ayudar a las personas. Así que de ahí vino trabajadora social. Y también periodista porque quería que la gente supiera la verdad. Estos nombres fueron apareciendo especialmente a partir de 3ºESO, cuando mi actitud y el proceso de maduración en el que me encontraba fue cambiando mi visión de la enseñanza. Aquel interés por la profesión se fue convirtiendo en rechazo hacia la metodología y hacia lo aprendido. Mientras que en el colegio el conocimiento que adquiría era tangible, aquí, año a año, se volvía más abstracto y, con ello y siempre bajo mi punto de vista adolescente, más inútil.

Continuando con mi amplia nómina de profesiones frustradas, diré que matemáticas era una de mis asignaturas preferidas, así que la carrera homónima, por qué no, una posibilidad más. También me gustaba el dibujo técnico, pero no encontraba su relación directa con estudios que me llamasen la atención. Tal vez delineante, pero ingeniera no. “Haz el bachillerato tecnológico, se te da bien”. “Estudia ingeniería”. Pero eso sí que no. Ingeniera no. ¿Qué era eso? ¿qué hacía un ingeniero? Yo quería relacionarme con los demás, hablar, y me imaginaba que lo que un ingeniero hacía era estar en una oficina. Sin embargo, como digo, solo podía imaginar en qué consistía la profesión, puesto que no había tenido ningún acercamiento más o menos directo. De hecho, aún no puedo dar respuesta a mis interrogantes, aún no sé cuál es el lugar de trabajo de un ingeniero, a cuánta presión está sometido o cuáles son sus funciones.

Al final, cuando terminé el instituto, aunque seguía dándole vueltas a qué estudiar y a las carreras anteriores se había sumado Filosofía, terminé decantándome por el Grado en Lengua Española y sus Literaturas. Estuvo bien, fue interesante. Si era mi vocación o no, no lo sé decir. Seguramente podría haber hecho otras muchas carreras y me hubieran gustado tanto o más que esta. Pero lo que puedo decir es que mi período en la educación secundaria no me aclaró mucho sobre las diferentes salidas posibles, sobre cómo se adecuaban estas a mis gustos, intereses, capacidades y habilidades y, más aún, cuáles eran estas.

Sin embargo, esto no es un simple problema personal, sino que afecta a muchos estudiantes tanto de mi generación como de las anteriores y posteriores y así lo he ido comprobando año tras año. Por supuesto, esto no ha cambiado y durante mi estancia en el *Practicum* he podido ver a un alumnado de 2º Bachillerato tan perdido como yo lo estaba entonces (y aún hoy).

Así, en las siguientes páginas, tras hacer una breve reflexión sobre la formación recibida durante este curso, propongo un proyecto de innovación docente al que titulo «Yo (me) conozco, yo decido», de forma que hace referencia directa a sus ámbitos de aplicación: autoconocimiento, autoconcepto y conocimiento de los mundos laboral y educativo para así poder tomar decisiones fundamentadas y fundamentales. Con la elaboración de este proyecto y su aplicación a la programación de Lengua Castellana y Literatura ya desde 1ºESO propongo una propuesta de mejora para tratar de solventar esta cuestión desde el sector que me corresponde, aunque para hacerlo enteramente efectivo se deberá contar con la participación de todos los departamentos del centro.

## 2. BREVE REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS.

### 2.1. El centro de mis prácticas

Realicé mis prácticas profesionales del Máster de Formación del Profesorado en un IES de una villa del centro de Asturias.

Este centro es uno de los dos que hay en la localidad y sus principales diferencia con respecto al otro centro son una mayor variedad en el origen geográfico de los estudiantes, la mayor oferta formativa en cuanto a programas y proyectos, la presencia desde 2002 del Proyecto Bilingüe, una mayor dificultad en sus accesos y un clima de mayor tolerancia.

El centro se puso en funcionamiento en el curso escolar 1979/1980, con la función de sección de centro de Formación Profesional dependiente de un Instituto de Formación Profesional y es en 2002 cuando recibe al alumnado perteneciente al Primer Ciclo de ESO, procedente de los colegios de Primaria del concejo y los limítrofes.

Su actual oferta formativa incluye los cuatro cursos de la ESO, Bachillerato de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales; y Formación Profesional de Grado Medio (Gestión Administrativa, Laboratorio y Elaboración de Productos Alimenticios) y de Grado Superior (Administración y Finanzas, Procesos y Gestión de Calidad de Industria Alimentaria y Química Ambiental).

Cuenta con una gran calidad en su oferta formativa y con unas buenas instalaciones, aunque con unos barreras arquitectónicas bastante importantes, ya que se compone de varios edificios que no tienen rampas de acceso ni ascensores.

La plantilla orgánica del Instituto está constituida por 72 profesores de las distintas materias y ciclos que se imparten en el centro, integrados en los siguientes departamentos didácticos: Administración, Biología y Geología, Cultura Clásica, Economía, Educación Física, Filosofía, Física y Química, FOL, Francés, Geografía e Historia, Industria Alimentaria, Inglés, Itinerancias de otros centros, Lengua y Literatura (Lengua Asturiana), Matemáticas, Música, Orientación, Plástica, Química, Religión y Tecnología.

El personal no docente del centro está compuesto por once personas que dependen de la Consejería de Educación y Ciencia. Cuatro de ellas forman parte del servicio de mantenimiento y limpieza; otras cuatro, que se ocupan de las tareas de reprografía, atención al público, apertura, cierre y control de entradas y salidas al centro, labores de

vigilancia y mantenimiento, etc., corresponden a Conserjería; y, finalmente, la Administración la llevan tres personas, que se encargan de las tareas burocráticas y administrativas y de gestión académica del centro.

En cuanto a la organización del centro, cabe destacar lo que considero uno de sus puntos fuertes: la no existencia de aulas fijas para cada grupo. Dependiendo de la asignatura que tengan y también del día de la semana que sea, el alumnado tendrá que ir a una u otra aula, que puede estar en cualquiera de los tres edificios destinados a la ESO y el Bachillerato. Además, los grupos se entremezclan para las diferentes asignaturas. De este modo, no se establecen grupos cerrados, situados en espacios también cerrados; sino que se favorece la integración y las relaciones con los demás. Considero también positivo este sistema de organización porque, bajo mi punto de vista, el alumnado se concentra mejor con el cambio de espacios y se facilita, de igual modo, su organización personal.

El alumnado procede en su mayoría de la misma villa, aunque también hay un gran número de alumnos/as que vienen de los pueblos de la zona y de concejos limítrofes. Solo el 1% del alumnado procede de otros países. Se trata, por tanto, de un alumnado bastante homogéneo en cuanto a procedencia y también en cuanto a su nivel socio-económico.

Como he señalado al principio, se trata de un centro que oferta una amplia nómina de programas instituciones, especialmente dirigidos a la mejora de la calidad de la enseñanza y al fomento de un clima de trabajo óptimo, así como a ofrecer recursos a estudiantes, los protagonistas del centro. Por esto último, son verdaderamente reseñables los programas y proyectos en que participa el instituto. Se pueden destacar, por ejemplo, el *Proyecto Sección Bilingüe*, que se complementa con el *Asistente Lingüístico* y con numerosos programas de movilidad y de intercambio, tales como el Intercambio a Belfast, el viaje a Londres y el *Programa de Intercambio con Alberta* (Canadá); logrando una inmersión lingüística real del alumnado.

En cuanto a su relación con su entorno, participa en el programa *Apertura de Centros a la comunidad. Entornos de enseñanza complementaria y extraescolar*, organizado por la Consejería de Educación y Ciencia en los centros educativos del Principado de Asturias. A través de este programa se facilitan la realización de actividades extraescolares, vinculándolos con la vida y con los fines educativos de la institución docente. El IES participa a través de varias áreas: Apertura de la biblioteca, Apertura de aulas de trabajo, Jornadas de puertas abiertas, Encuentros y reuniones con las familias, Apertura a estudiantes, Cursos de Inglés e Informática, Acompañamiento a las tareas escolares, Fútbol-sala, Atletismo, Balonmano o Gimnasia rítmica entre otras.



## 2.2. Breve reflexión sobre las prácticas profesionales

Sin lugar a dudas, las prácticas profesionales del Máster en Formación del Profesorado han supuesto una de las mayores experiencias de aprendizaje de toda mi vida. Junto con mi estancia Erasmus en la Universidad de Amberes (Bélgica), ha sido una de las etapas más gratificantes y fructíferas que me ha aportado la Universidad de Oviedo.

Si bien es cierto que las asignaturas del Máster han podido servirme para ver cómo funciona un centro educativo desde un punto de vista teórico o legal, nada aporta tanto conocimiento como la propia vivencia en las aulas, como la experiencia día tras día con el alumnado, que a pesar de ser el mismo, es cada día diferente.

Esta estancia en el centro me ha enseñado que poco sabemos cuando solo conocemos la teoría, que nunca se puede dar algo por conocido hasta que no se ve reflejado en la práctica. Además, he podido ver cómo trabaja un docente, cuáles son sus funciones y hasta qué punto llegan la posibilidad de actuación o las limitaciones de un tutor. Cómo funciona un departamento, cómo se coordinan los profesores dentro de él y con el profesorado del resto de departamentos; el papel del Departamento de Orientación y cómo se organiza la dirección del centro. También me han servido para ver el contacto que se tiene con las familias e incluso para formar parte de él. Y, sobre todo, para darme cuenta de lo dispar que puede ser el alumnado, tanto dentro del mismo curso como a través de los diversos niveles, ya que están en una edad en la que se producen unos cambios abismales en la personalidad, imagen física, gustos, aficiones, formas de pensar e incluso metas y sueños.

En mi opinión, la experiencia en el centro me ha aportado el conocimiento práctico de la función docente, su papel en la vida real del instituto. Por ello, considero que el *Practicum* resulta de vital importancia en el corpus de las asignaturas planteadas en un Máster de Formación del Profesorado y que bajo ningún concepto deberían ser reducidas o sustituidas las horas que a él se destinan.

Sin embargo, mi formación y agrado no viene solo de las propias prácticas realizadas, sino del centro en el que tuve la suerte de llevarlas a cabo y del apoyo tanto profesional como emocional con el que he podido contar.

Todo en el instituto ha funcionado de manera excepcional: el alumnado, el profesorado, la dirección, el personal no docente, los padres y madres; todos ellos han puesto su granito de arena para lograr de estos tres meses algo grande y valioso para mí. Debo decir que iba con miedo, que no sabía si la enseñanza estaba hecha para mí –más,

bien, si yo estaba hecha para la enseñanza– si disfrutaría de la experiencia o si el trato con adolescentes me desbordaría. Tengo que añadir que mis prácticas del Grado en Lengua y Literatura en el campo de la Comunicación, el que yo creía que más me llenaba, me generaron estrés y ansiedad, tanto por la presión a la que estaba sometida en el puesto, como por el difícil y tenso clima de trabajo en el que se encontraba la empresa en ese momento. Tal vez por eso valoro aún más cuando una experiencia de este tipo sale bien.

Sobre todo quiero dejar constancia del gran trabajo que ha hecho mi tutor en el centro. He podido contar con él para todo lo que he necesitado y, además, me ha dado la oportunidad de conocer todos los rincones, entresijos y curiosidades del centro y la vida en él. No solo eso, sino que me ha permitido llevar a cabo aquellos proyectos que se me ocurrían con el alumnado, sin limitarme tiempo ni espacio, siempre tendiendo la mano y poniendo todo lo que estuviera de su parte para que la actividad saliera lo mejor posible. Ha hecho un trabajo que no va a ver recompensado con la pequeña cantidad económica que va a recibir por ello. A través de él he podido ver otra forma de dar la clase de Lengua y Literatura y de relacionarse con el alumnado y que considero mucho más oportuna que las que acostumbraba a vivir desde el lado de la alumna.

También quisiera mencionar al coordinador de las prácticas en el centro, que siempre trataba de organizarnos los horarios de la mejor forma posible para que aprovechásemos al máximo la experiencia. Así, invertía seguramente más horas de las que debiera para que cada viernes tuviésemos los horarios de la semana siguiente, haciendo las modificaciones que nuestros tutores o nosotros mismos le pedíamos.

Por parte de la Universidad, cabe destacar a nuestro tutor y profesor, que ha intentado mantenerse en contacto con nuestro tutor institucional y ha confiado en él y su criterio. Además, considero que, sin ninguna duda, podríamos haber contado con su ayuda en el caso de haber tenido algún problema en el centro, puesto que él mismo nos lo recordó en varias ocasiones y se interesó por cómo se estaba desarrollando nuestra estancia en el IES.

Finalmente, quisiera destacar que, aunque ya se puede sospechar, no he tenido ningún tipo de problema durante el desarrollo de las prácticas. He tenido mucha suerte con mis nueve compañeros del *Practicum*, con los que he pasado un largo tiempo en el centro, he podido conocerlos y descubrir cosas nuevas sobre sus especialidades, aunque con la que más momentos he compartido ha sido con mi compañera de Lengua y Literatura con la que tenía y tengo muy buena relación y aún he estrechado más los lazos durante estos tres meses. Pero no solo esto, la verdad es que el centro en el que he

desarrollado las prácticas tiene un clima de convivencia, un alumnado y un profesorado envidiable, que en lugar de ponernos problemas siempre nos han ayudado en todo lo posible y han entendido perfectamente nuestra situación de alumnos y profesores al mismo tiempo.

De todas formas, aunque no ha habido problemas, sé que hubiera sido sencillo solucionarlos y hubiera contado con muchos apoyos, principalmente con mi tutor en el instituto, que no ha dudado en recordarnos día tras día que estaba ahí para todo lo que necesitásemos. También la dirección del centro, el coordinador y el propio profesorado ha manifestado su disponibilidad y su voluntad de ayudarnos y apoyarnos en todo lo que fuera posible. Y, por supuesto, desde la Universidad de Oviedo contábamos con el apoyo de nuestro tutor de prácticas.

Por todo ello, si tuviese que realizar sugerencias de mejora, se ceñirían estas al ámbito burocrático. Esto se debe a que la constante de realizar el «Cuaderno de prácticas», ligado a la asistencia obligatoria a asignaturas en la universidad por las tardes, no me permitió expresar esta experiencia al máximo, ya que no he podido participar en todas las actividades que se me han propuesto y que hubiera querido. Es cierto que, en ocasiones, no podía participar por incompatibilidad horaria, pero la mayoría de veces decidía no formar parte de ellas sencillamente porque no tenía tiempo suficiente para asumir esa responsabilidad.

Es cierto que la documentación que hemos analizado nos ha podido servir para conocer más datos sobre el centro. Sin embargo, bajo mi punto de vista, lo verdaderamente importante es la realidad que en él se vive y cómo nos adaptamos a esa realidad. Por eso, considero que es en esto en lo que se debería centrar de forma aún más acusada el *Practicum*. Si se trata de que nuestro tutor universitario pueda ponernos una nota, tal vez existan otras formas de valorar nuestro trabajo. Una entrevista personal, asistir a una de nuestras clases, un informe del tutor institucional y/o la entrega de las unidades didácticas que hemos diseñado podrían ser suficientes para evaluar un trabajo que hemos estado desempeñando durante tres meses. En mi opinión, es más importante evaluar la labor realizada y la involucración en el centro y con el alumnado que la capacidad para realizar ciertos análisis ya ensayados en otras asignaturas y, por ello, reitero mi percepción de la extensión excesiva del «Cuaderno de prácticas».

### **2.3. Relación entre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas**

Todas y cada una de las asignaturas cursadas en el Máster me han aportado en mayor o menor medida conocimientos que me han permitido desenvolverme mejor en las tareas desarrolladas durante mi estancia en el instituto. A continuación, paso a citar las diferentes asignaturas que he cursado y su aportación para el desarrollo de estas prácticas.

Empezaré por **Procesos y Contextos Educativos**, la asignatura que más ha durado y que me han impartido diferentes profesores dependiendo de la parte de la asignatura en la que nos encontráramos.

El primero de los bloques de la asignatura, Características Organizativas de las Etapas y Centros de Secundaria, me sirvió para entrar en contacto con la documentación que ha de tener un centro de enseñanza secundaria, especialmente el PEC y la PGA. Pude ver los apartados que la ley recogía que debían tener, cómo se habían de estructurar y pude familiarizarme también con distintos ejemplos de este tipo de documentos y analizarlos. Así, cuando tuve que analizar los documentos para el «Cuaderno de Prácticas» no me vi perdida en un primer enfrentamiento a ellos y supe cómo manejarlos desde el primer momento.

El segundo bloque, Interacción, Comunicación y Convivencia en el Aula, me permitió un conocimiento más globalizado sobre el contexto aula. El análisis de casos y la puesta en práctica de simulacros me ayudó a ver qué prototipos de alumnos se pueden encontrar y me aportó una serie de estrategias para tratar algunas de las diferentes situaciones posibles.

El tercer bloque, Tutoría y Orientación Educativa, me puso en contacto con el Departamento de Orientación y con las labores de un tutor. Esto me ha resultado muy útil, puesto que nuestro tutor de prácticas era también tutor en uno de los grupos en los que dábamos clase y, en más de una ocasión, mi compañera y yo pudimos asumir la responsabilidad de la hora de Tutoría. Además, me había servido para ver cómo funciona una entrevista con los padres, que más tarde presenciaria en mi estancia en el IES.

El último bloque, Atención a la Diversidad, me resultó de gran utilidad para poder llevar a cabo adaptaciones curriculares en el caso de que tuviera que hacerlas. Aunque esto no me ocurrió, ha ampliado mi perspectiva y además me servirá si en un futuro tengo que hacerlo.

Sin lugar a dudas, **Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad** es la asignatura que me ha resultado de mayor utilidad a la hora de dar las clases en el instituto. Esto se debe a que me aportó conocimientos sobre Psicología, un tema con el que nunca había estado en contacto, y, más aún, con Psicología en la Adolescencia. Así, he podido ver la etapa que va desde los 12 a los 18 años desde otra perspectiva y comprender los cambios y los diferentes comportamientos que tienen los adolescentes, ya que al fin y al cabo la mayoría de ellos sigue un mismo patrón. Además, me ha servido para aprender a ejercer mi poder de forma que diera resultado sin ser autoritaria y también saber cuándo y de qué forma emplear castigos o refuerzos. En la medida de lo posible, intenté, siguiendo los consejos de mi profesora, emplear refuerzos con los alumnos, puesto que, como ella nos había explicado, es la forma más efectiva para tratar de modificar una conducta. Del mismo modo, supe identificar cuándo debía emplear un castigo, que, aunque considero que debe ser evitado, tiene un resultado mucho más inmediato. Intenté hacerlo en el menor número de ocasiones posibles y con el mayor acierto, es decir, adecuando el nivel del castigo al nivel de la conducta y siempre con previo aviso.

Junto con esta asignatura, la otra que me ha permitido trabajar sobre los distintos procesos, perfiles y problemáticas desde un punto de vista social ha sido **Sociedad, Familia y Educación**. La realización de esta asignatura me ha conferido mayores conocimientos en asuntos estrechamente relacionados con la educación, como son identidad y género, Derechos Humanos y los estereotipos y prejuicios de género y etnia. Así, he podido aprender bastante sobre la situación de la etnia gitana en nuestro país y especialmente en los centros educativos, lo que me ha ayudado a ser consciente y evitar cualquier tipo de pensamiento, vocablo o comportamiento discriminatorio con respecto a este tema. Además, haber abordado la perspectiva de identidad y género, me ha llevado a tratar de emplear en el aula un lenguaje más inclusivo y que no hiciera distinciones entre chicas y chicos.

Esta asignatura tiene una segunda parte, que se corresponde con Familia y Educación. En ella he podido tener un primer contacto con los tipos de familias posibles y el comportamiento que estas puedan tener, así como con su participación en los centros y la necesidad de que se impliquen a este nivel. La verdad es que esta parte de la materia me aportó una visión sobre la que yo no habría podido reflexionar sin la guía de un docente, sin unos conocimientos previos, y que es la importante necesidad de la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

La asignatura de **Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa** ha cambiado mi óptica a la hora de examinar lo que ocurre en un centro educativo. Me ha puesto en la tesitura de tener que tratar de identificar y de ver con mirada crítica los problemas presentes en el centro educativo, para así poder llegar a diferentes propuestas de mejora a través de la investigación y la innovación. Además, me ha facilitado los medios para saber por dónde empezar a la hora de enfrentar estos problemas, cómo detectar su origen y las medidas y procedimientos que se han de llevar a cabo para la propuesta de mejoras al respecto.

**Diseño y Desarrollo del Currículo** me ha dado la oportunidad de tomar un primer contacto con la LOE y la LOMCE, las diferentes leyes que regulan el panorama educativo actual, y también con los Decretos que ajustan esas leyes al Principado de Asturias y con el Currículo asturiano. Sobre todo, me ha permitido un acercamiento a las Competencias básicas de ambas leyes y a cómo abordar todas y cada una de ellas desde la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Del mismo modo, me ha puesto en contacto con las diferentes partes que han de componer una unidad didáctica.

Será la asignatura de **Enseñanza y Aprendizaje: Lengua y Literatura Castellana** la que acabe de completar mis conocimientos sobre cómo diseñar y llevar a cabo una unidad didáctica. Se consolida y culmina con esta asignatura aquel proceso iniciado sobre el diseño de una unidad didáctica, pero su aportación va mucho más allá de ese plano estrictamente legal y teórico. Se nos proporcionan herramientas reales y ya no tan abstractas para diseñar una unidad didáctica, cómo gestionarla, cómo estructurar los diferentes apartados y cómo llevarla al aula. Esto tal vez se deba a que tuvimos la suerte de que nuestro profesor ejerciera también y principalmente su labor docente en un IES, por lo que estaba mucho más vinculado a lo que en un centro educativo ocurre y con cómo se hacen allí las cosas.

Además, esta asignatura también me ha servido para ver cómo un mismo contenido puede llevarse al aula de muchas formas posibles. Nuestra evaluación consistía en la exposición de una de nuestras unidades didácticas ante el resto de la clase, por lo que podíamos ver y comentar el trabajo que habían hecho nuestras compañeras y compañero, empapándonos de nuevas perspectivas y aprendiendo de las diferencias, con sus pequeños errores y grandes aciertos. A esto se suma que el profesor invitó a una de nuestras clases a Amparo Tusón, profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona, que nos aportó, no solo una visión aún más amplia y relajada sobre la labor docente, sino también un toque de gracia, frescura y juventud a nuestro día a día en el aula, a través de sus consejos

y forma de ver la enseñanza, la labor docente, la adolescencia y las relaciones entre alumnado y profesorado.

Las asignaturas **Complementos de la Formación Disciplinar: Lengua y Literatura Castellana; Taller de Teatro y Tecnologías de la Información y la Comunicación** prefiero abordarlas de forma conjunta, ya que sus principales aportaciones están muy relacionadas entre sí.

El principal mérito de estas tres asignaturas es el de aportar herramientas y conocimientos para hacer la clase de Lengua y Literatura más amena, dinámica y accesible para el alumnado.

La asignatura de Complementos me ha proporcionado recursos y materiales para impartir Lengua y Literatura y para actualizarla, con procedimientos como el de trabajar poemas y métrica a través de la música o aspectos de la prosodia a través de la creación o modificación de textos. También me ha servido para tener una mirada reflexiva y crítica sobre los contenidos que han de formar o no parte de nuestras clases.

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) me ha servido para valorar la importancia y necesidad del uso de las TIC en el aula, por lo que tras haber cursado esta asignatura no dudé en llevar al aula los conocimientos aprendidos e incluir las TIC en mis unidades didácticas.

Por último, Taller de Teatro, me ha permitido experimentar técnicas y actividades que llevadas al aula pueden resultar de gran agrado para el alumno, haciendo que aprendan a través de la representación teatral, de la actuación y del elemento lúdico. Esto me ha servido como fuente de inspiración a la hora de desarrollar la actividad integrada de mi unidad didáctica de 1ºESO.

### 3. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DOCENTE PARA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN 1º ESO

A continuación, se realiza una propuesta de programación didáctica para el primer curso de la ESO de Lengua Castellana y Literatura. Se realiza esta, si bien siguiendo el currículo y adecuándose al marco legal establecido, pensando en el proyecto de innovación docente que se concreta en el siguiente apartado y que lleva por título «Yo (me) conozco, yo decido». Por ello, aunque se trata de dar respuesta a los contenidos y objetivos establecidos por la ley, también se añaden otros relacionados con la Orientación Profesional y más concretamente con el autoconocimiento, el autoconcepto, la toma de decisiones y el conocimiento del mundo educativo y laboral.

#### 3.1. Justificación

Desde la llegada de la democracia, nuestro sistema educativo ha visto numerosas modificaciones que con reformas y contrarreformas se han ido introduciendo en el currículo. Durante los últimos años, el cambio más acusado se puede ver en el paso de la enseñanza tradicional a la enseñanza por competencias. Se ha pasado del *saber* gramatical al *saber hacer* cosas con las palabras (Lomas, 2014: 3). Así, debe adoptarse ese enfoque también en el aula y no solo en el marco legislativo. Como dice Mingorance (2009: 180), igual que la época industrial creó sus propias escuelas que han ido evolucionando, esta sociedad nuestra del conocimiento tiene que crear las suyas.

La Orientación Profesional, por su parte, ha tenido una importancia creciente como disciplina en los últimos años del siglo XX y a lo largo del siglo XXI. Actualmente, la necesidad de la incorporación de esta disciplina a las aulas no viene dada exclusivamente desde un punto de vista lógico, sino que la propia legislación española la incorpora como uno de los principios en los que se inspira el sistema educativo, «como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores» (LOE 2006: 12).

A esto se suma la obligación que los departamentos tienen de colaborar en el Plan de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, que se lleva a cabo en los institutos de enseñanza secundaria y que precisamente propone trabajar la Orientación Educativa y Profesional, aunque en la práctica suele quedar relegado al Departamento de Orientación y a escasas sesiones de tutoría.



En una propuesta de programación docente que realmente refleje las nuevas formas educativas y la educación por competencias y que rompa con los tradicionales moldes que daban la espalda a la sociedad y a la vida real del estudiante, cabe aunar teoría y experiencia, vida escolar y vida cotidiana, para no seguir centrándonos únicamente en los ya obsoletos contenidos teóricos aislados. No solo eso, sino que se deberá hacer basándose en el alumnado, en su diversidad y necesidades. En el respeto de cada individuo, el amor propio, el conocimiento de los demás, del mundo y de uno mismo. Todo a través de un aprendizaje significativo.

Aprender a escuchar, a hablar y a expresarse oralmente y por escrito son los bloques que encabezan los conocimientos diseñados por la LOMCE para Lengua Castellana y Literatura como forma de fomentar el desarrollo de la competencia con la que está más estrechamente ligada la materia: la competencia en Comunicación Lingüística.

Puesto que el objetivo último de la educación basada en competencias es que los estudiantes aprendan ya no el *saber*, sino el *saber hacer*, es necesario desarrollar contenidos que se alejan de la visión más arcaica y tradicional de la enseñanza. Aprender a expresarse y a comunicarse no solo pasa por el conocimiento de la lengua y los recursos lingüísticos, sino también por el conocimiento de las emociones propias y de las de los demás, de las diferentes situaciones comunicativas y de cómo adecuarse a ellas. Un buen trabajo de la inteligencia emocional, del autoconcepto y el autoconcepto, será necesario para que el alumnado no solo se sienta más a gusto consigo mismo y con los demás, sino también para que desarrolle su capacidad de ponerse en el lugar del otro y sepa adecuarse con acierto a las distintas situaciones comunicativas posibles. Conocerse bien y tener un buen concepto de sí mismos les ayudará a la hora de expresar sus emociones a través de las diferentes tipologías textuales.

El conocimiento del mundo educativo y laboral desde la práctica permite dar una utilidad real a los conocimientos adquiridos en el aula, llegando a lograr un aprendizaje significativo. Además, el conocimiento de estos favorece el conocimiento del entorno, que ligado al propio autoconocimiento, permitirá al alumnado desarrollar su capacidad de toma de decisiones, indispensable en una sociedad en la que constantemente el individuo se ve obligado a decidir qué estudiar, qué hacer o en qué especializarse.

Con esta base es con la que se ha elaborado la presente propuesta de programación docente para Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO.

## 3.2. Objetivos

### OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la

sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

## OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- i. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- ii. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- iii. Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Asturias, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- iv. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- v. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- vi. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- vii. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- viii. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- ix. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- x. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- xi. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- xii. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

### **3.3. Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa**

El currículo de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias establecidas en el artículo 9 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria del Principado de Asturias. Según lo establecido, se entiende que son una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. A continuación se recoge lo establecido en dicho decreto.

**Competencia en comunicación lingüística.** La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales, es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y Literatura. La competencia en comunicación lingüística es, además, un instrumento para el acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.

Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer los recursos necesarios para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto, al tiempo que se necesitan conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos.

La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios, no solo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrolla una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las

capacidades afectivas, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La asignatura contribuye a la competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático, científico y técnico.

La lectura atenta, la comprensión literal y deductiva de los enunciados son una parte importante del proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico que destaca por la precisión de sus términos.

La **competencia digital** implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que trabaja de manera sistemática y rigurosa diferentes destrezas relacionadas con el acceso a la información, con la comprensión, análisis y síntesis de la misma o con el uso que de ella se hace para comunicar ideas de manera eficaz. Participa igualmente en el desarrollo de esta competencia cuando proporciona estrategias para evaluar y seleccionar entre fuentes de información diversas, tanto online como offline, aquellas que resultan más adecuadas para la tarea a desarrollar.

En esta materia el alumnado aprende a comunicarse utilizando diferentes formatos (texto, imágenes, audio, vídeo, etc.) y a buscar los recursos que mejor se adaptan a los contenidos que quiere comunicar; también a participar en redes sociales y en diferentes foros de dominio público (wikis, blogs, revistas, foros, etc.), aplicando para ello los conocimientos adquiridos sobre autoría, licencias de uso, requisitos de publicación, etc., todo lo cual desarrolla igualmente la competencia digital.

**Aprender a aprender** es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El enfoque comunicativo de esta materia lleva a organizar los contenidos de la materia de forma integrada a través de tareas y actividades que conllevan un proceso sistemático de planificación, desarrollo y evaluación. Este planteamiento conduce al alumnado a tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje y a buscar la manera de hacerlos más eficaces analizando: lo que sabe, desconoce o es capaz de aprender, los conocimientos de la materia de estudio y las

estrategias para realizar las tareas encomendadas. De este modo los alumnos y las alumnas van desarrollando, de manera progresiva, las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de esta competencia y desembocan en un aprendizaje cada vez más autónomo.

**Competencias sociales y cívicas.** La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera importante al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y las alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática.

Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales la lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

La **competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones.

El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No solo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino que además las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma.

**Conciencia y expresiones culturales.** Por último, la competencia en conciencia y expresiones culturales supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura

y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine...).

La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

Dentro de la competencia en conciencia y expresiones culturales, debemos incluir la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y el interés por preservarla, con especial interés por la situación lingüística de Asturias y de España.

### **3.4. Contenidos**

En el Decreto 45/2015, de 14 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias se establecen para la materia de Lengua Castellana y Literatura en el curso de 1º ESO los contenidos que se citan a continuación.

Contenidos Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar.

- Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y social (textos orales publicitarios y noticias). Las funciones del lenguaje.
- Comprensión de los códigos no verbales: la expresividad corporal y vocal y el espacio físico en el que se establece la comunicación.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos. El tema.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar.

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Resumen oral de las ideas principales.
- Comprensión de las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas.
- Explicación del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas en los que participa.

- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, prácticas orales informales y evaluación de la claridad y adecuación al contexto.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.
- Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.

## Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

### Leer.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.
- Utilización dirigida de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

### Escribir.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto.
- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales próximas a las experiencias del alumnado utilizando diferentes soportes.
- Escritura de textos propios del ámbito social relacionados con los medios de comunicación y del ámbito académico.
- Escritura de textos sencillos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos, adaptándose a las características de cada tipo de texto.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.



- Uso responsable del papel reutilizándolo, siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

### Bloque 3: Conocimiento de la lengua

#### La palabra.

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección, distinguiendo las palabras flexivas de las no flexivas.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de las palabras: lexema, morfemas flexivos en las palabras variables y morfemas derivativos.
- Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia, polisemia, hiponimia e hiperonimia.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras. Causas y mecanismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales básicas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan dichas obras. Las relaciones gramaticales.
- Reconocimiento, uso y explicación del uso de los distintos tipos de palabras: grupo nominal y adjetival y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Concepto de oración.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.

#### El discurso.

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales básicos de adición, contraste y explicación y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas (uso de sinónimos, campos semánticos, repetición léxica) que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Estructura de textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados.

#### Las variedades de la lengua.

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la lengua asturiana y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

#### Bloque 4. Educación literaria

##### Plan lector.

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. - Aproximación a los géneros literarios narrativo, lírico y dramático a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de autores y autoras de la literatura española y de la literatura asturiana.

- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.

##### Creación.

- Composición de textos de intención literaria poéticos, narrativos y teatrales, a partir de las lecturas, respetando las convenciones formales del género y usando figuras literarias básicas con intención lúdica o creativa.

- Participación crítica y creativa en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria valorando sus creaciones y las de otras personas.

- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la elaboración de sencillos trabajos sobre obras literarias leídas u otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.

- Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

### **3.5. Una propuesta de programación didáctica para 1º ESO: relación de unidades didácticas y temporalización**

A continuación, se concretan los contenidos arriba expuestos y se les da también una secuenciación y temporalización en función de cada unidad didáctica. Cabe tener en cuenta que la programación didáctica ha sido creada en función del proyecto de innovación docente «Yo me conozco, yo decido». Así, en las unidades didácticas expuestas a continuación, no se trabajarán solo los contenidos exigidos por el currículo, sino que se trabajarán también el autoconcepto y autoconocimiento personal, la toma de decisiones y el conocimiento del mundo educativo y laboral.

#### - Primer trimestre

Lectura obligatoria: *Boy*, de Roald Dahl. Se trata de un relato autobiográfico que se leerá en el aula una vez por semana. La actividad vinculada a esta lectura tendrá relación con

la primera actividad integrada propuesta, puesto que será la realización de una autobiografía personal con los mismos capítulos que el libro *Boy*.

<b>Unidad 1. Me presento</b>	
Sesiones: 10	Segunda quincena de septiembre y primera semana de octubre
<b>Objetivos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distinguir y reconocer las características de los distintos tipos de textos según sus ámbitos de uso y según la forma del discurso. (C1, 4)</li> <li>2. Leer, comprender y comentar un texto autobiográfico. (C1, 4, 7)</li> <li>3. Distinguir y reconocer los distintos géneros literarios. (C1, 4, 7)</li> <li>4. Ser capaz de crear palabras nuevas y separarlas en sílabas. (C1, 2, 4, 6)</li> <li>5. Ser capaz de elaborar un texto autobiográfico. (C1, 4, 6)</li> <li>6. Valorar las capacidades y habilidades personales y respetar las características propias y familiares. (C1, 5)</li> </ol>	
<b>Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición y tipos de textos según sus ámbito de uso (vida diaria y relaciones sociales, vida académica, medios de comunicación) y según la forma del discurso (descriptivo, narrativo, dialogado, expositivo, argumentativo y prescriptivo). (C1, 3, 7)</li> <li>2. El texto autobiográfico. (C1, 5, 7)</li> <li>3. Lectura y composición de textos autobiográficos en soportes digitales. (C1,3,4,5,6,7)</li> <li>4. Literatura: el texto y los géneros literarios. Definición y clasificación. (C1, 7)</li> <li>5. Lengua: la palabra. Formación de palabras y división en sílabas. (C1, 2, 4)</li> <li>6. Reconocimiento y externalización de virtudes y rasgos personales característicos y distintivos. (C1, 5)</li> </ol>	
<b>Actividades</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad de presentación: colocados en círculo, pasándose un balón deben decir sus nombres y lo que más les gusta hacer.</li> <li>- Lectura y comentario de un texto autobiográfico: fragmento de <i>Autobiografía</i>, Charles Darwin, Alianza Editorial.</li> <li>- Composición de una autobiografía siguiendo las indicaciones dadas por la profesora.</li> <li>- Lectura en voz alta de un capítulo de su autobiografía</li> <li>- Ejercicios de ortografía: juego de velocidad que consiste en separar sílabas dando palmas; composición de palabras que no existe utilizando reglas de composición preestablecidas.</li> </ul>	

**Actividad integrada:** Elaboración de una breve autobiografía en soporte digital, haciendo especial hincapié en las virtudes personales y en las capacidades y habilidades propias que les permitieron alcanzar sus principales logros, así como en aquellos aspectos que los caracterizan y los hacen únicos. También se tendrá en cuenta el respeto y la valoración a su familia y a sus raíces.

<b>Unidad 2. Lo que veo en ti</b>	
Sesiones: 10	Siguientes tres semanas de octubre
<b>Objetivos</b>	
1. Ser capaz de describir a una persona tanto física como psicológicamente utilizando un formato digital. (C1, 3, 4, 5) 2. Reconocer diferentes recursos literarios fónicos y semánticos. (C1, 2, 7) 3. Acentuar las palabras de forma correcta adecuándose a las normas ortográficas. (C1) 4. Distinguir los diferentes tipos de sustantivos. (C1) 5. Reconocer, valorar y respetar las virtudes de los compañeros y las propias, así como las diferencias y características que los hacen diferentes y los convierten en un grupo rico y heterogéneo. (C1, 5)	
<b>Contenidos</b>	
1. Definición y tipos de descripciones personales. (C1, 5) 2. Vocabulario relacionado con las personas y sus descripciones. (C1) 3. Lectura y composición de un texto descriptivo sobre una persona en soporte digital. (C1, 3, 5, 7) 4. Literatura: los recursos literarios. Recursos fónicos (paronomasia, aliteración, onomatopeya) y semánticos (comparación o símil, metáfora, personificación). (C1, 7) 5. Lengua: el nombre o sustantivo. Definición, clases según su significado (común/propio, concreto/abstracto, individual/ colectivo, contable/ no contable), el género y el número. (C1) 6. Lengua: ortografía. Las reglas generales de acentuación. (C1) 7. Reconocimiento y externalización de virtudes de distintos miembros del grupo-clase. (C1, 5, 6) 8. Reconocimiento de las virtudes propias a través de las descripciones de los demás. (C1, 4, 5) 9. Respeto e inclusión de todas las diferencias y características de los demás y que los convierten en un grupo rico y heterogéneo. (C1, 5)	
<b>Actividades</b>	

- Lectura y comentarios de textos descriptivos: “Oda a la abeja”, de Pablo Neruda; fragmento de *El niño con el pijama de rayas*, de John Boyne y fragmento de *Harry Potter y la piedra filosofal*, de J. K. Rowling.
- Ejercicios de ortografía: completar con palabras según su clase; clasificar los sustantivos subrayados en diferentes textos.
- Elaboración de un texto descriptivo sobre un/a compañero/a.
- Concurso sobre descripciones de compañeros de clase.
- Lectura de poema e identificación de distintos recursos literarios.

**Actividad integrada:** Cada persona escribirá un texto descriptivo de otra persona del grupo-clase. El texto será leído de forma oral sin decir el nombre de esa persona. Los demás tendrán que adivinar quién es y la persona sobre la que se describe tendrá que decir si se siente o no identificada.

<b>Unidad 3. Este es mi sitio</b>	
Sesiones: 10	Primeras tres semanas de noviembre
<b>Objetivos</b>	
1.Ser capaz de describir un lugar utilizando los recursos lingüísticos de la descripción y dando cuenta de qué les gusta de ese sitio. (C1, 5, 7)	
2.Ser capaz de leer y comentar poemas: medir las sílabas e identificar el número de los versos y la rima. (C1, 2, 4)	
3.Diferenciar un adjetivo del resto de categorías de palabras y saber clasificarlos. (C1)	
4. Conocer y aplicar las reglas de acentuación de hiatos. (C1, 4)	
5. Valorar la importancia de sus sentimientos y de los demás y expresar los propios en forma de poema. (C1, 5, 7)	
6. Expresarse oralmente y transmitir lo que quieren comunicar. (C1, 5)	
<b>Contenidos</b>	
1.Descripción de un lugar: definición de este tipo de textos y recursos lingüísticos de la descripción. (C1)	
2.Literatura: el poema. Forma, medida silábica de los versos y rima. (C1, 2, 7)	
3.Lengua: el adjetivo. Definición, clases (calificativos, determinativos), género y número. Adjetivos calificativos: especificativos y explicativos y grado. (C1)	
4.Lengua: ortografía. La acentuación de hiatos y diptongos. (C1)	
<b>Actividades</b>	
- Lectura y comentario del poema «Las moscas» de Antonio Machado: medida de versos, identificar la rima y decir qué sentimientos les provocan.	

- Acentuar (o no) diferentes palabras con hiatos y diptongos y justificarlo.
- Señalar los adjetivos de un texto y clasificarlos en calificativos o determinativos, indicar su género y número y si son calificativos, también si son especificativos o explicativos y cuál es su grado.
- Elaborar un texto descriptivo de su lugar favorito.
- A partir del texto descriptivo, elaborar una exposición oral para presentarles a sus compañeros su lugar favorito y por qué se sienten bien en él.
- Crear un poema de entre 8 y 20 versos con rima en los pares tratando de transmitir los sentimientos que les produce el lugar que han descrito.

<b>Unidad 4. Hoy no ceno en casa</b>	
Sesiones: 10	Última semana de noviembre y hasta vacaciones de Navidad
<b>Objetivos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y reconocer los avisos y notas, distinguirlos y ser capaz de redactarlos. (C1, 5)</li> <li>2. Distinguir y reconocer los diferentes tipos de estrofas. (C1, 2, 7)</li> <li>3. Distinguir los adjetivos determinativos de los pronombres y ser capaz de clasificarlos. (C1)</li> <li>4. Acentuar de forma correcta las diferentes composiciones escritas. (C1)</li> <li>5. Ser capaz de transmitir una nota o un aviso utilizando un lenguaje adecuado. (C1, 5, 6, 7)</li> </ol>	
<b>Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los textos de la vida diaria: avisos y notas. Definición de ambos. (C1)</li> <li>2. Reconocimiento y composición de avisos y notas. (C1, 4, 5)</li> <li>3. Literatura: las estrofas. Definición, clases de estrofas (pareado, terceto, copla, redondilla, cuarteta). (C1, 2, 7)</li> <li>4. Lengua: adjetivos determinativos y pronombres. Definición y clases (posesivos, demostrativos, indefinidos, numerales, personales [pronombres]) (C1, 7)</li> <li>5. Ortografía. La tilde diacrítica: definición y usos. (C1, 7)</li> <li>6. La comunicación asertiva. (C1, 5, 6, 7)</li> </ol>	
<b>Actividades</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medir los versos y buscar la rima del poema “Romance de la luna, luna” de Federico García Lorca.</li> </ul>	

- Medir los versos e identificar el tipo de estrofa en unos versos de “Las desiertas abarcas” de Miguel Hernández; “Poderoso caballero es Don Dinero”, de Quevedo; “Yo voy soñando caminos” y de Antonio Machado.
- Redactar un aviso.
- Distinguir los adjetivos determinativos y pronombres en un texto y clasificarlos. Señalar también cinco sustantivos y cinco adjetivos calificativos.
- Poner las tildes diacríticas en un texto cuando sea preciso.

- Segundo trimestre

Lectura obligatoria: *El Principito*, de Antoine de Saint Exupéry.

<b>Unidad 5. ¡Es épico!</b>	
Sesiones: 10	Enero
<b>Objetivos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poseer unas nociones básicas sobre la narración, su estructura y sus elementos. (C1, 2, 7)</li> <li>2. Conocer los diferentes tipos de relatos épicos y ser capaz de diferenciarlos. (C1, 7)</li> <li>3. Conocer y ser capaz de clasificar los verbos: los diferentes tiempos verbales, el aspecto, el número y la persona. (C1)</li> <li>4. Utilizar de forma correcta la letra <i>b</i> según sus reglas ortográficas. (C1)</li> <li>5. Valorar la importancia de la literatura y la cultura tradicional. (C1, 5, 7)</li> </ol>	
<b>Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La narración: definición, elementos y estructura. (C1, 2, 7)</li> <li>2. Vocabulario: héroes y hazañas. (C1)</li> <li>3. Literatura: la épica: definición, epopeyas, cantares de gesta y romances. (C1, 7)</li> <li>4. Lengua: el verbo. Número y persona, tiempo, aspecto y formas personales y no personales. (C1)</li> <li>5. Ortografía: la letra <i>b</i>. (C1)</li> </ol>	
<b>Actividades</b>	
<p>-Localizar el narrador, la acción, los personajes, el espacio y el tiempo en un fragmento de <i>Las filofábulas: cuentos de los sabios para que los niños aprendan a vivir</i>, de Oniro, que resume un pasaje de la <i>Odisea</i> de Homero.</p>	

- Lectura y comentario de un fragmento del *Cantar de Mio Cid*, *El rey Arturo y los caballeros de la Mesa Redonda* (adaptación) y *Romance de Abenámar*.
- Creación por grupos de un breve romance.
- Separar la raíz de la desinencia de una serie de formas verbales e indicar su persona y número.
- Subrayar los verbos de un texto y decir a qué tiempo y modo pertenecen.
- Completar con *b/v* una serie de palabras y justificar la respuesta.

<b>Unidad 6. Cuenta la leyenda que...</b>	
Sesiones: 10	Del 1 al 19 de febrero
<b>Objetivos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los diferentes elementos de la narración y ser capaz de reconocerlos en un texto. (C1, 4)</li> <li>2. Conocer las características de los mitos y leyendas y ser capaz de reconocerlos y transmitirlos. (C1, 5, 6, 7)</li> <li>3. Ser capaz de conjugar correctamente los verbos y reconocer sus características. (C1)</li> <li>4. Utilizar de forma correcta la letra <i>v</i> según sus normas ortográficas. (C1)</li> <li>5. Valorar el uso de las TIC como soporte para el aprendizaje. (C1, 3)</li> <li>6. Expresar oralmente de forma correcta y estructurada un relato. (C1, 5, 6, 7)</li> </ol>	
<b>Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elementos de la narración: narrador, clases de narrador y acción. (C1, 7)</li> <li>2. Vocabulario: la mitología. (C1)</li> <li>3. Literatura: mitos y leyendas. (C1, 5, 7)</li> <li>4. Lengua: la conjugación verbal (formas simples y compuestas, verbos regulares e irregulares) (C1, 3)</li> <li>5. Ortografía: la letra <i>v</i>. (C1)</li> </ol>	
<b>Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición oral: contar ante sus compañeros un mito o leyenda que conozcan.</li> <li>- Lectura de un fragmento de <i>El Principito</i>, de Antoine de Saint-Exupéry. Se trata de señalar quién es el narrador y de qué clase y cuál es la acción.</li> <li>- Completar una serie de palabras con <i>b/v</i> y justificar la respuesta en ambos casos.</li> </ul>	



- Concurso “Pasapalabra” de conjugaciones verbales disponible en el siguiente enlace:  
[http://www.genmagic.net/repositorio/albums/userpics/pasapalabra\\_genmagic\\_CONJUGACI%C3%93N\\_VERBAL.swf](http://www.genmagic.net/repositorio/albums/userpics/pasapalabra_genmagic_CONJUGACI%C3%93N_VERBAL.swf)

<b>Unidad 7. Somos cuentistas</b>	
Sesiones: 10	Del 22 de febrero al 7 de marzo
<b>Objetivos</b>	
<p>1. Conocer y ser capaz de reconocer diferentes elementos de la narración: personajes, espacio, tiempo y clases de narraciones. (C1, 4, 7)</p> <p>2. Familiarizarse con diversos tipos de narraciones literarias, tales como la fábula el cuento literario o la novela. Conocer sus características y valorarlas. (C1, 5, 7)</p> <p>3. Leer, comprender, entender y valorar con actitud crítica el contenido de ciertos textos. (C1, 5, 6, 7)</p> <p>4. Utilizar de forma adecuada las letras <i>g</i> y <i>j</i>. (C1)</p> <p>5. Reconocer y emplear de forma adecuada diferentes tipos de palabras: adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. (C1)</p> <p>6. Ser capaz de crear un cuento tradicional ajustándose a sus características. (C1, 2, 5, 6, 7)</p> <p>7. Conocer su propia voz, utilizarla y valorar la importancia de su uso como medio para expresarse y de su modulación para transmitir diferentes sensaciones. (C1, 5)</p>	
<b>Contenidos</b>	
<p>1. Elementos de la narración: personajes, espacio y tiempo, clases de narraciones. (C1, 7)</p> <p>2. Vocabulario: el cuento tradicional (C1)</p> <p>3. Literatura: las narraciones literarias: fábula, cuento literario, novela. (C1, 7)</p> <p>4. Lengua: adverbio, preposición, conjunción e interjección. (C1)</p> <p>5. Ortografía: la letra <i>g</i> y la letra <i>j</i>. (C1)</p> <p>6. La voz propia utilizada para conocerse y expresarse. (C1, 5, 6, 7)</p>	
<b>Actividades</b>	
<p>-Exposición oral: sentados en círculo, han de contarles a sus compañeros un cuento que recuerden de su infancia.</p>	

-Lectura y comentario del cuento “Caperucita roja y el lobo”, de *Cuentos en verso para niños perversos*, de Roald Dahl. Identificación de los personajes, el espacio, el tiempo y la clase de narración.

-Construir un relato en grupos: se le entregará a cada grupo una lista con los elementos y estructura del cuento tradicional. Tendrán que crear un cuento respondiendo a esas directrices.

-Creación de un microrrelato en grupos utilizando diferentes palabras que se les darán en tarjetas, entre las que habrá preposiciones, adverbios, conjunciones, interjecciones y palabras con *j* y *g*.

### Unidad 8. Yo soy periodista, ¿y tú?

Sesiones: 10

Del 8 al 23 de marzo

**Actividad integrada:** Creación y grabación de un telediario.

#### Objetivos

1. Conocer y ser capaz de reconocer los principales medios de comunicación de masas y las características fundamentales de cada uno de ellos. (Competencias 1, 3, 4, 6)

2. Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales procedentes de distintos medios de comunicación. (Competencias 1, 3, 4, 6)

3. Expresarse a través de la lengua oral para comunicar y transmitir información ante el resto de compañeros, manejando de forma adecuada el espacio y el lenguaje corporal. (Competencias 1, 4, 5, 6)

4. Utilizar las TIC como herramienta para la búsqueda de información de calidad y las imágenes y/o vídeos como complemento a la palabra. (Competencias 1, 3, 4, 6)

5. Valorar la importancia del trabajo colectivo: ser capaz de ver el enriquecimiento personal a través de las aportaciones de todos y cada uno de los individuos del grupo, respetando su opinión y utilizando el diálogo como medio para llegar a acuerdos y tomar decisiones que afecten a su “equipo de redacción”. (Competencias 1, 5, 6)

### Contenidos

1. Conocimiento y reconocimiento de los medios de comunicación de masas: prensa, radio, televisión e internet y de sus características esenciales. (C1, C3, C4)
2. Conocimiento de la estructura que sigue un periódico, de los géneros que aglutina y de su función. (C1, C3, C4)
3. Conocimiento de la definición de la noticia, de su estructura y del contenido que debe incluir. (C1, C3)
4. Comprensión, interpretación, valoración y análisis de fragmentos de telediarios, entrevistas, documentales, reportajes, programas de entretenimiento y publicidad. (C1, C2, C4, C5)
5. Lectura, comprensión, interpretación, valoración y composición de noticias, siguiendo su estructura y respondiendo a las necesidades de contenido. (C1, C4, C5, C6)
6. Lengua: el enunciado y la oración.
7. Ortografía: la letra *h*.
8. Socialización laboral: el periodismo.
9. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la búsqueda de información fiable y de calidad. (C1, C3, C4, C5, C6)
10. Valoración de la importancia del diálogo como medio para llegar a acuerdos y resolver problemas. (C1, C4, C5)
11. Valoración y respeto de las aportaciones y el trabajo de los demás, entendiendo la importancia del trabajo en equipo y el enriquecimiento personal que supone. (Competencias 1, 4, 5, 6)

### Actividades

- Concurso con periódicos: en grupos el alumnado irá buscando en la edición marcada del periódico establecido las preguntas que la profesora hará sobre aspectos formales o contenidos del periódico. Ganará el equipo que más preguntas acierte en el tiempo más rápido.
- Actividad en el aula de informática: se le facilitará a cada alumno la ficha adjunta en Anexo I y tendrán que completarla con la información que busquen en una noticia y periódico digital.
- Creación por grupos de noticias utilizando las palabras que empiezan por *h-* que se les facilitarán en diversas tarjetas.
- En equipos de redacción, elaborar noticias adecuadas a la sección que se les destine.

- Tercer trimestre

Lectura obligatoria: *El crimen del triángulo equilátero*, de Emili Teixidor.

<b>Unidad 9. Dialogando se entiende la gente</b>	
Sesiones: 10	Del 4 al 22 de abril
<p><b>Objetivos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y ser capaz de reconocer los diferentes tipos de diálogo. (C1, 4, 7)</li> <li>2. Familiarizarse con el predicado oracional, así como con sus funciones, tipos y complementos. (C1)</li> <li>3. Escribir de forma adecuada, empleando correctamente especialmente las letras <i>c, z, qu, k</i>. (C1)</li> <li>3. Utilizar las TIC como medio para la búsqueda de información fiable y de calidad. (C1, 3)</li> <li>4. Ser capaz de crear argumentos asumiendo una perspectiva que no es la propia. (C1,5)</li> <li>5. Intervenir en un debate de forma correcta, adecuándose a las normas que lo regulan y respetando las opiniones y turnos de palabra de todos. (C1, 4, 5, 6)</li> <li>6. Valorar y respetar diferentes puntos de vista. (C1, 4, 5)</li> <li>7. Reconocerse en una grabación y valorar su esfuerzo, trabajo, aciertos, errores y posibilidades de mejora a través de la misma. (C1, 3, 4, 5, 6)</li> </ol>	
<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El diálogo: definición y clases (conversación, entrevista, debate) (C1, 7)</li> <li>2. Vocabulario: las profesiones. (C1)</li> <li>3. Socialización laboral: el periodismo. (C1, 3, 5, 7)</li> <li>4. Lengua: el predicado: función, tipos y complementos del verbo. (C1)</li> <li>5. Ortografía: letras <i>c, z, qu, k</i>. (C1)</li> <li>6. Utilización de las TIC para la búsqueda de información. (C1, 3)</li> </ol>	
<p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ejercicio de reconocimiento: escucharán tres audiciones diferentes y deberán reconocer si se trata de una conversación, entrevista o debate. Deberán decir en qué se han basado para dar su respuesta y las características de cada uno.</li> <li>-Se propondrá un tema para el debate y un texto sobre él. En el texto tendrán que completar con <i>c, z, qu, k</i> cuando corresponda.</li> <li>-Búsqueda en grupos de información sobre el tema propuesto en los diferentes medios de comunicación e información, principalmente a través de las TIC.</li> <li>-Elaboración de un pequeño guion con argumentos consistentes y razonados a favor de su postura en el debate.</li> </ul>	

- Subrayado en el guion de tres predicados, señalando su tipo y complementos.
- Desarrollo de un debate en el aula con el tema propuesto.
- Grabación y visualización del debate.

**Actividad integrada:** Siguiendo las indicaciones de la profesora, crearán un debate sobre un tema de actualidad. Habrá un mediador/a y el resto de alumnos, por grupos, defenderá una postura previamente comunicada por la docente. Tendrán que buscar argumentos consistentes para defender esa postura. Todo será grabado y reproducido en la última sesión.

### Unidad 10. ¡Suban el telón!

Sesiones: 10

Del 25 de abril al 13 de mayo

#### Objetivos

1. Conocer el género teatral, su función, cómo se representa en el texto escrito y diferenciar la tragedia del drama. (C1, 5, 7)
2. Ser capaz de emplear sinónimos en la redacción de un texto y en la exposición oral para hacerlo más rico y variado. (C1, 4, 6)
3. Conocer y sacar provecho de los campos semánticos y de la experiencia de las palabras. (C1, 4, 6)
4. Escribir de forma correcta y utilizando la coma y los dos puntos cuando conviene. (C1, 5)
5. Conocer la voz propia y utilizar la palabra como medio de expresión, complementada con la expresión facial, el tono o el lenguaje corporal y valorar sus implicaciones. (C1, 5)
6. Encontrar en el cuerpo recursos comunicativos, valorarlos y disfrutar de ellos. (C1, 5, 7)
7. Ser capaz de adoptar un rol que no es el suyo y asumir el punto de vista y la personalidad del personaje al que representa. (C1, 4, 5, 6)
8. Tomar conciencia de los requisitos e implicaciones de la profesión de actor/actriz y otras profesiones que rodean el ámbito teatral. (C1, 5, 7)

<b>Contenidos</b>	
1.Literatura: el género teatral (texto, representación). (C1, 7)	
2.Literatura: la tragedia y el drama. (C1, 7)	
3.Vocabulario: los espectáculos. (C1)	
4.Lengua: el significado de las palabras (sinónimos, antónimos, palabras monosémicas y polisémicas, hiperónimos e hipónimos). Campo semántico y de la experiencia. (C1,5)	
5.Ortografía: el punto y los dos puntos. (C1)	
6.Socialización laboral: el teatro. (C1, 5, 7)	
<b>Actividades</b>	
-Lectura y comentarios de un fragmento de <i>Esto es Troya</i> , de Francisco López Salamanca.	
-Ejercicios de mímica	
-Ejercicios para preparar la voz	
-Representación por grupos de un fragmento teatral de <i>Segismundo y compañía</i> .	
-A partir de diferentes palabras, buscar sinónimos, antónimos y otras palabras de su mismo campo semántico y de la experiencia. Decir también si son monosémicas o polisémicas.	
-Sustituir las comas que en un texto estén mal puestas por puntos y dos puntos.	
<b>Actividad integrada:</b> En grupos de cinco o seis alumnos crearán y representarán una versión alternativa de un fragmento de la obra <i>Segismundo y compañía</i> , de Fernando Lalana. Serán ellos mismos quien se ocupen de la creación de los diálogos, del guion –poniendo dos puntos donde corresponda- y de todos los elementos que rodean la representación: decorado, vestuario, caracterización de los personajes, música.	

<b>Unidad 11. Entre acto y acto...</b>	
Sesiones: 10	Del 16 de mayo al 3 de junio
<b>Objetivos</b>	
1.Reconocer y saber seguir las indicaciones de los distintos tipos de textos prescriptivos. (C1, 5)	
2. Identificar y distinguir los siguientes tipos teatrales: comedia, entremés y sainete. (C1, 7)	
3. Utilizar adecuadamente la coma y el punto y coma. (C1)	

4. Ser capaz de utilizar un registro lingüístico adecuado a la situación comunicativa. (C1, 5)

5. Reconocer y valorar las distintas variedades del español. (C1, 5, 7)

### Contenidos

1. Textos prescriptivos: instrucciones y normas. (C1, 5)

2. Vocabulario: una alimentación sana. (C1)

3. Literatura: comedia, entremés y sainete. (C1, 7)

4. Lengua: la diversidad lingüística: familias, variedad y registros lingüísticos. La lengua estándar y la norma. (C1, 5, 7)

5. Ortografía: la coma y el punto y coma. (C1)

### Actividades

-Búsqueda, lectura y comentario de unas instrucciones.

-Lectura de comedias, entremeses y sainetes.

-Creación grupal de un entremés.

-Audición de programas televisivos y radiofónicos que permita identificar los distintos rasgos lingüísticos del español en España y América, así como los diferentes registros.

-Colocar las comas y puntos y comas que faltan en un texto.

## Unidad 12. Entre nosotr@s

Sesiones: 10

Del 6 al 22 de junio

### Objetivos

1. Ser capaz de redactar una carta y un *e-mail* informal a un/a amigo/a utilizando la comunicación asertiva. (C1, 3, 5)

2. Utilizar los medios de comunicación digitales y tradicionales. (C1, 3, 5)

3. Ser capaz de crear un guion cinematográfico y representarlo. (C1, 3, 5, 7)

4. Reconocer y utilizar adecuadamente las mayúsculas y minúsculas. (C1)

5. Reconocer y valorar las distintas lenguas de España. (C1, 5, 7)

### Contenidos

1. Textos: la carta y el correo electrónico. (C1, 3)

2. Vocabulario: actividades de verano. (C1)

3. Literatura: el cine. El guion cinematográfico. (C1, 3, 5, 7)

4. Lengua: las lenguas de España. (C1, 5, 7)

5. Ortografía: uso de las mayúsculas y minúsculas. (C1)

## 6. Inteligencia emocional y comunicación asertiva (C1, 5)

**Actividades**

- Redacción y envío de una carta y de un e-mail a un amigo o amiga y a la profesora.
- Audición/concurso a través de canciones que permitan distinguir y reconocer las diferentes lenguas de España.
- Creación en pequeños grupos de un guion cinematográfico y representación del mismo.
- Ejercicios de ortografía: completar palabras, frases y textos con mayúsculas y/o minúsculas, corrección del uso de las mayúsculas o minúsculas en un texto y justificación.

**3.6. Metodología**

«El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura se basa en los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo» (Currículo ESO 2015: 220).

Por tanto, siguiendo el currículo, habrá que buscar una metodología que logre potenciar estos tres principios del aprendizaje.

Considero que la mejor forma de lograrlo es potenciar el aprendizaje que se da de forma autónoma, el que parte del alumnado, dejando al docente como una herramienta de ayuda o guía. Así, el trabajo colectivo o en grupo es el que primará en el curso. Se tratará de un trabajo cooperativo en grupos reducidos que les permita aprender de forma autónoma, ayudándose unos a otros e intercambiando ideas, valoraciones y puntos de vista. De este modo, se tratará de que sean capaces de ver más allá de sus ideas, de respetar la opinión de los demás y de llegar a un acuerdo en las tomas de decisiones. No solo eso, sino que además este tipo de metodología les permitirá ver que son capaces de progresar y aprender por su propia cuenta y a través de la experimentación, de la práctica, y ya no de la recepción de abstractos contenidos teóricos.

El trabajo colectivo o en grupo permitirá el desarrollo de la competencia *aprender a aprender*, base del aprendizaje significativo. El alumnado integrará la nueva información partiendo de contenidos previos y, además, podrá aprovechar e integrar las experiencias que ofrece el entorno y contrastar los conocimientos propios con los de sus compañeros, propiciando así el trabajo interactivo, puesto que el aprendizaje es un



proceso no solo personal, sino también psicosocial. También se estará fomentando el *aprendizaje cooperativo*, de forma que se potenciará la responsabilidad individual para alcanzar los objetivos del equipo y se favorecerá el desarrollo de las habilidades sociales básicas.

De todas formas, el trabajo en grupo puede hacer que algún individuo se quede rezagado y se deje siempre en manos de aquel que tiene más iniciativa. Por ello, también se trabajará de manera individual.

El trabajo individual se desarrollará mayoritariamente a través de actividades en las que haya que buscar información de forma autónoma, a fin de fomentar la iniciativa personal, la confianza y seguridad en sí mismos y el trabajo individual y autónomo de manera útil y eficaz, sobre todo en aquellos que tratan de pasar a un segundo plano en los trabajos grupales.

En cuanto a las explicaciones teóricas, no se extenderán durante más de 20 minutos en cada sesión. Así, se darán siempre a partir de una “lluvia de ideas” que la profesora irá agrupando y reconduciendo. Serán lo que se podría llamar “lecciones magistrales participativas”. De esta forma se estaría poniendo en práctica la competencia de *aprender a aprender*, determinante del *aprendizaje significativo*, puesto que se parte de los conocimientos previos para ir integrando la nueva información en la estructura cognitiva del alumnado. Además, siempre se hará con esquemas en la pizarra, reforzando lo visual, para aquellos cuya comprensión se base más en este tipo de aspectos.

Del mismo modo, es necesario tener en cuenta que, puesto que se trabajará principalmente de forma colectiva y partiendo de la práctica, de la experiencia, en la que es cada individuo el protagonista de su propio aprendizaje y no el docente, se trata de un *aprendizaje funcional*. El alumnado parte del uso real de la lengua para desarrollar todas las destrezas comunicativas de manera integrada. Se toman como referencia textos orales o escritos de la vida académica, del ámbito de la comunicación de masas y de la vida cotidiana. A través de su análisis es como se llega a la síntesis y reflexión de la lengua. También son los textos literarios el centro de la reflexión ya no solo literaria, sino también sobre ciertos aspectos sociales, culturales, históricos, éticos, artísticos y filosóficos.

Finalmente, cabe apuntar que la programación didáctica ha sido creada en función del proyecto de innovación docente «Yo me conozco, yo decido». Así, la metodología se adaptará para que no solo se trabajen los contenidos curriculares, sino también los aspectos propuestos y que serán el autoconocimiento y autoconcepto de cada persona, la toma de decisiones y el conocimiento del mundo educativo y laboral.

### 3.7. Criterios de evaluación

De acuerdo con lo establecido en el *Decreto 45/2015, de 14 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias*, se establecen para la materia de Lengua Castellana y Literatura los siguientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para el curso de 1º de ESO.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los elementos de la comunicación en textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido analizando fuentes de procedencia no verbal.
- Comprender, interpretar y valorar la intención comunicativa y las funciones del lenguaje presentes en distintos textos orales.
- Retener información relevante y extraer informaciones concretas.
- Seguir instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- Interpretar y valorar textos orales publicitarios.
- Identificar la información relevante de textos orales sencillos del ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
- Resumir oralmente las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.
- Comprender el sentido global de textos publicitarios, distinguiendo la información de la persuasión, identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y comprender distintos textos orales narrativos, descriptivos e instructivos, determinando el tema y la intención comunicativa.
- Comprender los códigos no verbales en un mensaje oral a partir de la observación del emisor: expresividad corporal y espacio físico en el que se establece la comunicación.
- Interpretar textos orales narrativos, descriptivos e instructivos emitiendo juicios razonados sobre ellos, relacionándolos con sus ideas personales para justificar su opinión.
- Usar adecuadamente instrumentos para buscar el significado de palabras o enunciados en su contexto.
- Reconocer la estructura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
- Resumir oralmente las ideas principales de textos breves descriptivos e instructivos.

3. Comprender el sentido global de textos orales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para reconocer las diferencias que los regulan.
- Observar, analizar y evaluar distintos coloquios y conversaciones espontáneas para reconocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.
- Comprender las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas.
- Explicar el sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas en los que participa, identificando la información relevante y la intención comunicativa y reconociendo las diferencias formales que regulan los intercambios comunicativos planificados y espontáneos.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos, contando, describiendo, opinando, dialogando en situaciones propias del aula.
- Comunicarse en las situaciones habituales del aula utilizando textos descriptivos, narrativos o dialogados, eligiendo el más adecuado en función del contexto.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Observar situaciones de la vida cotidiana y evaluarlas atendiendo a la adecuación y a la coherencia del texto oral propio o ajeno.
- Reconocer los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal y el espacio físico en el que se establece la comunicación.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado, reconociendo las diferencias del discurso espontáneo con relación a otros discursos formales.
- Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.
- Analizar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para mejorar sus prácticas discursivas.
- Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición y su adecuación al contexto, pronunciando con corrección.
- Realizar presentaciones de forma ordenada y clara sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guion, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.).

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de cortesía.

- Valorar la escucha activa.
- Manifiestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo a las indicaciones de la persona que modera.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o extraídos de la literatura.
- Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones.
- Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta.
- Rechazar estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, observando las marcas lingüísticas de cada tipología textual.
- Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto como recapitular sobre lo leído o identificar palabras clave.
- Realizar una lectura comprensiva interpretando el contenido global del texto.
- Identificar el tema de un texto reconociendo los enunciados en los que aparece explícito.
- Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.
- Utilizar el subrayado y la realización de esquemas y resúmenes para determinar informaciones explícitas en el texto.
- Deducir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
- Comprender el significado de las palabras propias del nivel formal que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario.
- Evaluar el proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y expresar el tema principal, los temas secundarios y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados...), propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de texto.
- Extraer informaciones concretas e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, familiar, académico y social.
- Reconocer el tema principal, los temas secundarios y la intención de textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados, identificando los diferentes tipos de texto y la organización del contenido.
- Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.

- Extraer informaciones concretas y explícitas en un texto adecuado en el tema, la extensión y la complejidad a la edad y formación del alumnado, relacionándolas entre sí.
- Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.
- Seguir instrucciones escritas poco complejas que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje.
- Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías...

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto adecuado en el tema y la complejidad a la edad y formación del alumnado.
- Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal, aplicando estrategias que permitan identificar posturas de acuerdo o desacuerdo.
- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar, de manera dirigida, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida.
- Comparar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y resumiendo su contenido.
- Utilizar de manera dirigida fuentes bibliográficas como diccionarios, glosarios o enciclopedias para buscar el significado de una palabra o aclarar dudas respecto a su significado.
- Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener o completar la información que precisa como los diccionarios electrónicos o los buscadores de internet.
- Identificar y rechazar los mensajes que contengan algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información.
- Utilizar de forma dirigida la biblioteca del centro y las bibliotecas virtuales.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Planificar sus textos con anterioridad, utilizando, de forma guiada, técnicas como: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.
- Redactar borradores para la creación de textos escritos.
- Utilizar de manera dirigida diversas fuentes para la obtención de datos.

- Escribir textos sencillos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.
- Redactar textos sencillos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación.
- Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.
- Evaluar mediante guías sencillas la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.
- Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.

#### 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales vinculados con sus experiencias, como cartas personales, notas, avisos, etc., imitando textos modelo, en soporte papel o digital.
- Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente noticias, organizando la información de manera jerárquica.
- Componer textos propios del ámbito académico, como resúmenes y exposiciones sencillas presentándolas en soporte papel y digital.
- Crear textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados imitando textos modelo, con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital.
- Redactar resúmenes de textos sencillos reflejando la información relevante y evitando parafrasear el texto resumido.
- Realizar esquemas y mapas conceptuales sencillos para organizar y sintetizar la información.
- Explicar por escrito el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de elementos visuales.

#### 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Producir textos sencillos de diversas clases, reconociendo en la escritura un reflejo de la organización del pensamiento.
- Incorporar a su vocabulario algunas palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.
- Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, evitando la repetición de palabras e incluyendo nuevos vocablos y expresiones a su repertorio léxico.
- Mostrar una actitud creativa hacia la escritura.
- Reconocer la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios.
- Utilizar de manera dirigida las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y clasificar palabras de distintas categorías gramaticales, distinguiendo entre flexivas y no flexivas.
- Identificar distintos tipos de sustantivos, así como reconocer adjetivos calificativos (en sus valores como especificativos y explicativos y en sus distintos grados) y adjetivos determinativos.
- Conocer distintos tipos de pronombres.
- Identificar preposiciones y conjunciones de coordinación.
- Usar adecuadamente distintos tipos de sustantivos, de adjetivos calificativos, de determinantes, de pronombres, de verbos regulares e irregulares y de preposiciones en los textos de producción propia.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer lexemas y morfemas (sean flexivos o derivativos) en diferentes palabras y usar la derivación para deducir el significado de palabras nuevas que aparezcan en textos ajenos.
- Usar la composición y la derivación para textos de producción propia.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer valores denotativos y connotativos de palabras en textos diversos.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer e identificar sinónimos y antónimos en textos de diversa naturaleza.
- Usar prefijos para formar antónimos.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer cambios semánticos en palabras del vocabulario común.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y usar diccionarios y enciclopedias escolares para resolver dudas tanto en relación con el significado de las palabras como en relación con otros aspectos de la lengua (categoría gramatical, sinónimos, ortografía...).

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y reflexionar sobre las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal. Explicar las relaciones de concordancia.
- Identificar y reflexionar sobre las relaciones que se establecen entre los componentes del grupo categoría adjetiva.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer sujeto y predicado en oraciones simples.
- Identificar y producir oraciones impersonales con verbos que se refieren a fenómenos meteorológicos y con la forma “hay” del verbo “haber”.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en textos sencillos de producción propia conectores textuales básicos de adición, contraste y explicación.
- Identificar en textos sencillos los principales mecanismos de referencia interna, de tipo gramatical (sustitución por pronombres) y léxico (sustitución mediante sinónimos).

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las modalidades oracionales en relación con la intención comunicativa del emisor.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el tema y la organización de las ideas en textos diversos.
- Identificar recursos léxicos (uso de sinónimos, campos semánticos, repetición léxica) para mantener la coherencia del discurso.
- Diferenciar entre textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados atendiendo a su estructura.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y localizar en el mapa las diversas lenguas de España, prestando especial atención al asturiano.
- Conocer y localizar los dialectos meridionales del español.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:



- Leer con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses mostrando un grado aceptable de comprensión.
- Leer en voz alta en clase con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género literario obras o fragmentos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil con interés y curiosidad.
- Resumir el contenido de los textos leídos.
- Explicar los aspectos de las obras que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
- Participar activamente en el aula en charlas y debates relacionados con la lectura.
- Disfrutar con la lectura desarrollando progresivamente su propio criterio estético.
- Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses.
- Explicar los aspectos básicos relativos al contenido y a la forma de los textos de lectura libre y de lectura en clase, desarrollando progresivamente su personalidad literaria.
- Valorar de forma sencilla el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido.
- Expresar de manera sencilla, oralmente y por escrito, juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Señalar la literatura como una manifestación artística más, al igual que la música, la pintura, la escultura, el cine, etc., entendiéndolas como expresión del sentimiento humano.
- Observar y analizar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte.
- Producir sencillas obras artísticas y participar en pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.).
- Comparar con actitud crítica sencillos textos publicitarios y textos literarios que traten el mismo tópico para analizar y comentar el diferente punto de vista según el medio o la cultura.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos, expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas.

- Constatar que la literatura tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir.
- Descubrir otras realidades presentes en los libros y relacionarlas con la propia realidad.
- Realizar sencillas tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma a partir de un plan de trabajo preestablecido.
- Leer en voz alta apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- Dramatizar fragmentos literarios breves y sencillos cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor o la autora, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender textos literarios del género lírico, narrativo y dramático, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido, explicando su estructura y las convenciones propias del género e interpretando el uso del lenguaje literario.
- Identificar en los textos de lectura las convenciones propias de los géneros literarios que permiten establecer diferencias entre ellos.
- Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.
- Valorar los textos de forma crítica emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar textos personales sencillos de intención literaria de carácter narrativo, lírico y dramático a partir de modelos dados o de otras propuestas didácticas con intención lúdica o creativa.
- Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.
- Utilizar textos literarios de creación propia como instrumento de comunicación que le permite analizar y regular sus propios sentimientos.
- Participar activamente en la puesta en común de los textos escritos, valorando las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, presentándolos en distintos soportes (papel o digital).

- Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente y clara.
- Utilizar de forma dirigida la biblioteca del centro como espacio de lectura y de investigación para la realización de sus trabajos académicos.

### **3.8. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

A lo largo del curso se evaluará la consecución de las competencias y contenidos de cada unidad, con especial atención al progreso del alumno/a.

El método de evaluación será continuo, valorándose tanto las pruebas orales como las escritas y el trabajo diario. Para ello, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

a. Observación directa e individual del alumno

- Asistencia regular, activa y participativa a clase.
- Actitud positiva con la asignatura e interés por la misma.
- Actitud respetuosa, solidaria y responsable en relación con la asignatura, con los compañeros/as y con la docente.
- Iniciativa e interés por el trabajo.
- Participación en las actividades.
- Hábitos de trabajo.

b. Análisis de las producciones realizadas por el alumnado en el aula y/o en casa.

Se prestará especial atención a los siguientes aspectos:

- Continuidad en el trabajo.
- Desarrollo del sentido crítico.
- Corrección gramatical, léxica y ortográfica.
- Uso de las fuentes de información.

c. Análisis de las exposiciones orales, la participación en debates y de todas aquellas actividades propuestas que se desarrollen de forma oral. Aquí se tendrá especialmente en cuenta lo siguiente:

- Adecuación del registro a la situación comunicativa en la que se participa.

- Manejo de forma eficaz del espacio y del lenguaje no verbal.
- Control de los nervios y templanza a la hora de hablar en público.
- Volumen de voz y claridad expresiva adecuada.
- Preparación previa de las exposiciones orales.
- Coherencia y cohesión entre los contenidos y opiniones expuestos.

c. Realización de las lecturas obligatorias. Aquí se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Lectura en tiempo y forma del libro propuesto.
- Lectura comprensiva.
- Realización de las actividades que se deriven de la lectura.

d. Realización de proyectos individuales y/o colectivos propuestos por la profesora y, en su caso, por docentes de otros departamentos en colaboración con la asignatura. Tendrán especial importancia:

- Trabajo individual
- Trabajo en grupo de forma adecuada, asumiendo en cada momento la responsabilidad individual que se le encomiende

e. Pruebas específicas orientadas a comprobar la adquisición de conocimientos, tales como exámenes o actividades integradas y proyectos

f. Cuaderno del estudiante

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación o nota numérica será el resultado de la suma de los siguientes apartados:

- 1) Nota media de las tres unidades didácticas: 70%.
2. Para obtener la nota numérica de cada unidad, los porcentajes tenidos en cada una de ellas serán los siguientes:
  - Observación directa e individual del alumno: 20%

- Trabajo individual : 15/65%
- Trabajo en grupo: 65/15%

\*Nota: en las unidades didácticas en las que se realice un examen o tarea individual para comprobar la profundidad y calidad de los conocimientos adquiridos, el porcentaje asignado al trabajo individual será del 65% y el grupal del 15%. En aquellas unidades en las que el grueso de la nota dependa de la realización de una actividad integrada en grupo el porcentaje de calificación de se invertirá. Habrá un reparto de unidades equivalentes en lo que a estos porcentajes se refiere en el curso.

- 2) Lectura trimestral, trabajos y controles sobre la misma: 20%
- 3) Exposiciones orales: 10%

Los porcentajes se aplicarán siempre y cuando el alumno no abandone la materia, pues se entendería que de ese modo no podría alcanzar el aprobado. Además, es necesario que no presente en blanco las pruebas objetivas realizadas. También se debe tener en cuenta que influirán de manera negativa la presencia de faltas de ortografía en las pruebas y trabajos escritos entregados a la profesora.

#### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos individuos que no hayan asistido de forma regular a clase, pueden llegar a perder la evaluación continua, puesto que no se les pueden aplicar de forma correcta los criterios generales de ese tipo de evaluación.

En caso de pérdida de evaluación, su nota se calculará siguiendo los siguientes porcentajes:

- Realización de una prueba escrita sobre los contenidos del período perdido: 60%
- Realización de un trabajo escrito sobre la lectura obligatoria del trimestre, así como otras posibles actividades propuestas por el docente: 20%
- Realización de una exposición oral sobre el tema acordado entre el docente y el alumno o, en su caso, establecido por el propio docente: 20%

#### PRUEBA EXTRAORDINARIA

Tal y como se establece en el Artículo 20, apartado 7, del Decreto 74/2007 de 14 de junio del Principado de Asturias sobre Evaluación, Promoción y Titulación en la ESO,

quienes hayan obtenido una calificación negativa en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura podrán realizar una Prueba Extraordinaria, que tendrá lugar en el mes de septiembre, de acuerdo con el calendario y horario que establezca la Jefatura de Estudios.

Se les proporcionará a los alumnos/as que tengan que participar de esta prueba un cuaderno de actividades de recuperación elaborados por el/la docente y será sobre estos contenidos sobre los que verse dicha prueba.

### **3.9. Recursos didácticos y materiales curriculares**

Los materiales esenciales serán el libro de lengua y el cuaderno del alumno. El libro que servirá como apoyo para el transcurso de las clases será el siguiente:

Lengua Castellana y Literatura. Editorial ANAYA. Autores: Salvador Gutiérrez y otros. 2011.

Además, se necesitarán otros materiales, tales como:

- Aula con proyecto y ordenador para las sesiones ordinarias y también con pupitres móviles que puedan ser reagrupados para trabajar de forma tanto individual como grupal.
- Aula de informática para determinadas sesiones.
- Material adaptado por el profesorado para incorporar el proyecto «Yo me conozco, yo decido».
- Fotocopias de ejercicios de refuerzo o ampliación.
- Diccionarios
- Libros de lectura
- Periódicos
- Cámara de vídeo
- Grabadora
- CD para audiciones
- Programas televisivos y radiofónicos, series, películas y/o anuncios que sirvan para ejemplificar determinados contenidos.
- Internet
- Biblioteca
- Recursos web y blogs educativos, tales como [www.materialesdelengua.org](http://www.materialesdelengua.org), [www.fuentetajaliteraria.org](http://www.fuentetajaliteraria.org), [www.ciudadseva.com](http://www.ciudadseva.com) o [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com).

- Diferentes canales de Youtube sobre Literatura, tales como Conferencias y discusiones de literatura, Casa de la literatura, Audiolibros de literatura, Literatura para oír y Literatura andaluza.

### **3.10. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado**

No todas las personas aprenden al mismo ritmo ni motivadas por los mismos intereses o capacidades, sino que cada una posee ciertas peculiaridades que la hacen única y no por ello menos merecedora de un sistema educativo de calidad y adaptado a sus necesidades.

Para atender de forma conveniente a esta diversidad en el aula de Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO y que todo el alumnado pueda superar unos objetivos compartidos, se proponen las siguientes medidas:

- a) Para el alumnado con necesidades educativas especiales:
  - En el aula ordinaria. Aquel alumnado con necesidades especiales que se considere que puede seguir el proceso de aprendizaje al ritmo de sus compañeros y cuyos problemas son de ortografía o similar, estarán integrados en el aula ordinaria. Se tratará de que participen en todas las actividades conjuntas que estén a su alcance. En los momentos en los que las actividades no estén a su nivel, se adecuarán a los objetivos programados en sus adaptaciones curriculares. Además, una o dos veces por semana acudirá a sesiones de refuerzo con la PT.
  - Para aquellos con algún problema de aprendizaje, se programarán adaptaciones curriculares no significativas, que constarán de actividades variadas y flexibles, sencillas y básicas, de refuerzo y consolidación. También se propondrán actividades y pruebas que planteen soluciones abiertas y que permitan al docente evaluar a cada alumno según sus posibilidades y esfuerzo.
  - Grupo flexible. Cuando se detecten desajustes de competencias significativas o se trate de un grupo numeroso, se creará un grupo flexible con un número de alumnos más reducido y del que forman parte aquellos que requieren necesidades educativas especiales. Así, se les adaptarán los contenidos curriculares a su nivel y capacidad y también la metodología. Este último punto es bastante importante, puesto que hay alumnado cuya capacidad es más que suficiente y lo único que requiere es que la metodología se adapte a su forma de aprender, ya que no todos

aprendemos del mismo modo y en el sistema ordinario solo existe una metodología enfocada a la mayoría. Se trabajará de forma conjunta con el profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) y siempre adaptándose al ritmo de aprendizaje del alumnado. Los objetivos y contenidos mínimos, así como los criterios de calificación serán los mismos que en el aula ordinaria.

- b) En cuanto al alumnado especialmente motivado y capacitado, la adaptación curricular propuesta para ellos pasará por la ampliación de contenidos y la subida del nivel, de forma que se pondrán lecturas más complejas que las programadas, análisis de textos de mayor complejidad o pequeños proyectos de investigación que puedan resultar de su interés, así como actividades artísticas de creación libre.

### **3.11. Programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura.**

Cuando se promoció con una evaluación negativa en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, se pondrá en marcha un programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos. El docente o docentes responsables elaborarán una serie de actividades en función de las evaluaciones suspensas y que permitan al alumnado adquirir los conocimientos y objetivos mínimos establecidos para aprobar dicha parte de la materia. Pasan estos por comentarios y análisis de los textos que el profesor establezca; tareas sobre las lecturas obligatorias; creación y composición de textos propios, bien de la vida diaria o académica, bien literarios; o actividades de refuerzo de lengua y ortografía.



### **3.12. Propuesta de actividades complementarias y extraescolares**

Para este curso y nivel educativo, se proponen tanto actividades complementarias como extraescolares, primando siempre las primeras por el condicionamiento económico y social que se vive en la actualidad. Así, se proponen las siguientes:

- Concurso de microrrelatos. El alumnado contará con un plazo fijado para entregar su relato. La entrega de premios tendrá lugar durante el Día del Libro en la Biblioteca del centro.
- Asistencia a obras de teatro que se realicen en el auditorio de la localidad, siempre que sea gratuito y los miembros del Departamento se enteren con la suficiente antelación para organizar la salida.
- Visita a la redacción de la Nueva España. Así, el alumnado podrá entrar en contacto con las redacción del periódico. Existe también la posibilidad de que la visita sea a los estudios de la TPA, siempre y cuando se llegue a un acuerdo con la productora y se organice la actividad con tiempo suficiente.
- Dependiendo de la programación, asistencia al Festival de Cine de Gijón o a cualquier festival o evento en el que se proyecten filmes que se consideren de importancia en el aula de Lengua y Literatura a este nivel.
- Siempre que sea posible, se contará con la colaboración de personalidades conocidas o autores, a ser posibles familiares, para realizar talleres de lectura o de creación literaria.

### **3.13. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y el desarrollo de la programación docente.**

La calidad y éxito de la aplicación y desarrollo de la programación docente se evaluará durante reuniones del Departamento de Lengua Castellana y Literatura periódicamente y, de manera más exhaustiva, a final de curso. Se irá tomando nota de errores y aciertos a lo largo del curso para tenerlos en cuenta a la hora de elaborar las propuestas de mejora para el futuro.

En cuanto a los indicadores que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar la programación didáctica de 1º ESO y su aplicación en el aula, serán los siguientes: oportunidad de la selección de materiales y lecturas obligatorias; secuenciación y

temporalización de los contenidos de acuerdo con el currículo establecido; resultados de aprendizaje; adecuación de la metodología y de los materiales didácticos empleados; calidad, adecuación y resultado de las actividades interdisciplinarias; adecuación de los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación empleados y pertinencia de las medidas de atención a la diversidad aplicadas.

Además, unido a la programación didáctica, se evaluarán el proceso de enseñanza y de la práctica docente, así como el funcionamiento interno del departamento. Se tendrán para esto en cuenta aspectos como la coordinación interna del departamento, la coordinación con otros departamentos, la relación con el alumnado y los resultados académicos y de aprendizaje del alumnado en función del docente. Esto servirá para dar cuenta de si realmente hay carencias en la programación didáctica y para ver cómo lo han resuelto los distintos profesores en el aula, para que, a través de una comunicación asertiva, puedan intercambiar opiniones y consejos con sus compañeros para lograr el máximo del proceso de enseñanza.

## 4. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

### 4.1. Análisis del problema y su enmarque contextual

#### PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA Y SU CONTEXTO

Durante mi estancia en el IES *Practicum*, he observado en el alumnado de segundo de Bachillerato una carencia en la socialización con diferentes ámbitos, como el entorno laboral, el mundo educativo al que se enfrentan, el conocimiento de sus identidades y una dificultad en la toma de decisiones. Esto se ve reflejado especialmente en una sensación de incertidumbre sobre sus futuros: este curso escolar finalizarán su etapa en el instituto y tendrán que tomar una decisión que en muchos casos marcará sus vidas. En general, poseen un desconocimiento de las carreras universitarias que pueden elegir y, especialmente, de la salida laboral de las mismas. Este desconocimiento se hace también extensivo a aquellos estudios de Formación Profesional a las que pueden acceder o a aquellas oposiciones a las que puedan optar tras acabar el Bachillerato.

La carencia en el conocimiento de las oportunidades posibles ligado a una falta de conocimiento sobre sí mismos y sobre en los ámbitos en los que serían capaces de encontrar sus gustos y habilidades conectados, seguramente propiciará que muchos de ellos terminen estudiando lo que les sugieran sus familias, tutores legales, profesores u orientadores; incluso alguno estudiará lo que estudien sus amistades o lo que más salida laboral tenga en la actualidad, continuando todos ellos con la inercia con la que van pasando curso a curso, guiados por los agentes de socialización y no por sus propias decisiones. Así, no llegan a reflexionar y cuestionarse aspectos tan importantes como: ¿quién soy? ¿qué me gusta? ¿qué quiero? ¿hacia dónde voy y por qué?

Más llamativo incluso que esto es que, tras seis años de instituto, ninguno de los que dice tener claro lo que quiere hacer al término del Bachillerato afirma haber recibido herramientas suficientes a lo largo de su educación secundaria para tomar esta decisión. Esto me hace plantearme muchas dudas, siendo las principales las dos siguientes: en primer lugar, si será cierto que el instituto no les ha facilitado las herramientas necesarias en el proceso de construcción de su identidad, en el conocimiento de las salidas posibles y en la relación de sus gustos con las distintos campos de estudio u oportunidades laborales; y, en segundo lugar, de ser esto cierto, ¿cómo puede ocurrir que en una etapa tan decisiva como la que abarca edades entre 12 y 18 años no se esté trabajando en esta gran misión de formar personas?

El objeto de estudio en este proyecto de innovación educativa es, por tanto, la falta de autoconocimiento por parte de los alumnos de segundo de bachillerato de sus identidades, la dificultad que encuentran para tomar decisiones, su escaso conocimiento de las diferentes posibilidades educativas y profesionales y sus consecuencias al término de sus estudios en el instituto.

Considero que estos aspectos corresponden a la Orientación Profesional y, por tanto, trataré de hacer una reflexión en el siguiente punto y en el marco teórico sobre este campo. Haré un repaso sobre su evolución, su finalidad, sus implicaciones, los agentes que deben participar y a qué niveles, además de ver cuál es su actual situación en el sistema educativo español según el marco legal. A partir de estas concreciones se podrá tratar de encontrar, sino una solución, una mejora que pueda, unida a otras aportaciones, contribuir a solventar el problema detectado.

#### MARCO LEGAL

Como se podrá observar en el marco teórico, hay un ámbito que debería abordar estas cuatro cuestiones y que es la Orientación Profesional. En el marco legal, actualmente se deben tener en cuenta la LOE y la LOMCE, que en este aspecto no realiza modificaciones sobre la anterior. Así, según la LOE (2006: 12), uno de los principios en los que se inspira el sistema educativo español es «la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores».

Los estudiantes tienen el derecho de recibir este tipo de Orientación y, de hecho, se recalca que en la educación secundaria obligatoria «se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado» (2006: 23). Además, sus padres o tutores tienen derecho «a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos» (102).

Los poderes públicos deben garantizar estos tipos de orientación y corresponde a las Administraciones públicas el deber de facilitar el acceso a la información de esta índole y promover las medidas necesarias para que dichos tipos de orientación constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

En cuanto a las funciones del profesorado, la implicación que se espera del cuerpo en este aspecto se puede ver en los dos puntos siguientes:

c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con sus familias.

d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados. (Artículo 91, p. 58)

A esto se suma que es competencia del Claustro de profesores «fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos» (74).

Al marco establecido por esta ley, se pueden añadir el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de ESO en el Principado de Asturias y el Decreto 147/2015, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional del Principado de Asturias.

En el Artículo 22 del primero se recoge explícitamente que la tutoría y orientación del alumnado forma parte de la función docente.

En el segundo de los decretos mencionados, se recoge también que la orientación educativa es inherente a la función docente y se establecen tres niveles de orientación educativa y profesional: atención directa al alumnado realizada por todo el profesorado y, especialmente, por los tutores y tutoras; atención directa e indirecta al alumnado desarrollado por el profesorado de las unidades de orientación, los departamentos de orientación y los equipos de orientación educativa en los centros docentes públicos y por el personal y/o los órganos equivalentes en los centros privados concertados; y, finalmente, una atención desarrollada por el equipo regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (Artículo 5, p. 3).

Con todo esto y también con los datos que se aportan en el siguiente apartado, se puede ver la necesidad e importancia de que el profesorado se implique en las labores de orientación educacional y profesional del alumnado y no se deje esto relegado al Departamento de Orientación y, en su caso, a los tutores y tutoras de cada grupo.

También se aprecia la necesidad de que se impliquen las Administraciones y toda la comunidad educativa, pero es en el profesorado en quienes quiero hacer hincapié, puesto que constituirán el motor y brazo ejecutor de este proyecto de innovación. De todas formas, dejo el desarrollo del proyecto y su nivel de implicación para el apartado cuarto de este mismo ensayo.

## 4.2. Enmarque teórico y justificación del proyecto

A continuación, se realiza una revisión teórica sobre el término Orientación Profesional/ Vocacional, un breve repaso por su desarrollo, sus funciones características y los ámbitos en los que debiera actuar, para así poder pasar a justificar el planteamiento del presente proyecto.

### HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL

La orientación profesional es un asunto que ha tenido una consideración e importancia creciente con el paso de los años, tanto en nuestro país como en el extranjero. De todas formas, su segregación y aislamiento del resto de categorías de orientación, así como su estudio como entidad individual se ha dado de forma más reciente. Es preciso acotar el término y diferenciarlo del resto de categorías de orientación.

La Orientación Profesional se puede definir como

la ayuda prestada a un individuo para resolver los problemas referentes a la elección de una profesión y al progreso profesional, habida cuenta de las características del interesado y de la relación entre éste y las posibilidades del mercado de empleo” (O.I.T. en Sebastián Ramos 2003: 49).

Alcanza un mayor protagonismo en momentos críticos relacionados con el cambio de etapa en los estudios y al finalizar los mismos, aunque actualmente también se habla de ella en el reciclaje profesional que el individuo ha de hacer en su vida profesional activa.

El término de Orientación Profesional es el que habitualmente se ha utilizado en el continente europeo. De todas formas, también se habla de Orientación Vocacional y se suele emplear como sinónimo. Sin embargo, presenta algunos matices que la pueden diferenciar. Castaño (1983: 39) la define como

la llamada, cuajada en una decisión, de alcanzar el óptimo de las posibilidades individuales, es decir la propia autorrealización, por el intermedio de cierto tipo de actividades encuadradas en el marco de una carrera profesional.

De este modo, la Orientación Vocacional se encaminaría más a tratar de ayudar al individuo a descubrir su proyecto vital y a aceptar la responsabilidad de continuarlo y ya no tanto a una simple elección profesional. Por lo que a mí respecta, emplearé ambos conceptos de forma indistinta como sinónimos, predominando el primero, ya que también es el que predomina en la legislación española a este respecto.

Finalmente, quisiera señalar que, aunque la primera acepción aquí reflejada es la que tomo como referencia, la Orientación Profesional y/o Vocacional ha sido definida de formas diferentes dependiendo de la época y la persona. Parsons (1909), Fletcher (1913), Claparède (1922), Chleusebairgue (1934), la NVGA (National Vocational Guidance Association, 1937), Kapelusz (1947), La Conferencia General de la OIT (1949), Super (1951), A. Gemelli (1959), J. Germain (1965), Ojer (1965), Crites (1973), R. Bohoslavsky (1974), Castaño López-Mesas (1983), Sebastián Ramos (1990), Rodríguez Moreno (1992), el MEC (1994) o M. Álvarez (1995) son algunos de los autores que han definido el término a lo largo del tiempo y que lo han impregnado de su propia ideología y del contexto en el que se movían<sup>1</sup>.

Con todo esto se puede ver que no hay una definición homogénea de la Orientación Profesional/Vocacional, ni siquiera se usa siempre el mismo término para referirse a ella. Dependiendo de quien se ocupe de la materia y del contexto en el que se desenvuelva, se realizarán unos u otros matices.

#### EVOLUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA

Aunque ya desde la Antigüedad se ha tratado de buscar el modo de orientar vocacional o profesionalmente y ha habido numerosos filósofos, científicos y grandes personajes que se interesaron por este campo a lo largo de distintos períodos de la Historia, tales como Sócrates, Platón, Séneca, Santo Tomás de Aquino, Ramón Llull, la Escuela de traductores de Toledo, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Juan Luis Vives y March, Juan Huarte de San Juan, Paracelso, Montaigne, Pascal, Guibelet, Locke, Leibnitz, Esteban Pujasol, Rouseau o Pestalozzi; no se puede hablar de la Orientación Profesional como actividad formal hasta el siglo XX.

En el siglo XIX se puede hablar de autores pioneros en este campo, como Edward Hazen, George Merrill, J. Davis, W. Harper o Sydney Stoddard y es en el siglo XX cuando la disciplina aparece como tal, motivada por los grandes cambios socioeconómicos, técnicos y sociopolíticos ocasionados por la industrialización en la transición del siglo XIX al XX.

---

<sup>1</sup> Estas definiciones han sido recogidas por Araceli Sebastián Ramos (2003) y pueden encontrarse en el capítulo «Concepto, Principios y necesidad de la orientación profesional», pp. 52 – 55.

Oficialmente nace en Norteamérica con el nombre de *Vocational Guidance* (Orientación Vocacional) en 1909 y, casi simultáneamente, bajo el término de Orientación Profesional en Europa.

En lo que se refiere a España, hay que tener en cuenta la especial situación que se vivía en el país en el tránsito del siglo XIX al XX. En el contexto de privación que existía en todos los aspectos, el país no tuvo otra opción que mirar hacia el exterior e incorporar las aportaciones europeas en educación, tomar y difundir ideas sobre orientación y plasmarlas en la legislación escolar y laboral. Fue así como surgieron las primeras instituciones (Sebastián, 2003: 107).

Durante el período de los años veinte se trató de extender la Orientación Profesional, período que se extendió hasta 1935 y que se vio frenado por la Guerra Civil (1936 - 1939). Tras la recuperación bélica, «se reinician los trabajos interrumpidos y reaparece un grupo de especialistas que con sus investigaciones emprenden la tarea de encontrar el ambiente científico de la orientación y de elaboración de nuevas técnicas» (Sebastián, 2003: 109). Son estos, por ejemplo, Ayuda Morales, Fernández Huerta, García Hoz, Secadas, Villarejo o Zaragoza.

A partir de los años cincuenta, comienza una etapa de recuperación, con la ayuda de la legislación que trata de impulsar la Orientación, especialmente en Formación Profesional, y también se ve la necesidad de crear la Orientación Escolar en las escuelas, Institutos y Escuelas de Maestría y Aprendizaje Industrial.

El período de expansión llega de la mano de la publicación de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, de 4 de agosto de 1970 (BOE, 6/8/70), que trató de transformar el sistema educativo.

Por primera vez un documento legal contemplaba de modo sistemático la orientación educativa y profesional, como un servicio capaz de cooperar al éxito del sistema educativo; al mismo tiempo se le otorgaba la consideración de ser uno de los medios fundamentales para lograr las metas propuestas de formación y autoaprendizaje (Sebastián, 2003: 110 - 111).

En esta Ley se contemplaba la introducción del Departamento de Orientación y la Tutoría. Además, establecía que la función de orientar correspondía a todas las personas responsables de la educación del alumnado, coordinadas desde el Departamento de Orientación por un experto en el tema. Del mismo modo, se promovieron normas legales de orientación educativa y profesional para todo el Sistema Educativo. Por desgracia, la realidad no se correspondió con el buen planteamiento teórico y muchos de esos servicios ni siquiera llegaron a entrar en funcionamiento, especialmente por falta de recursos y de



formación del profesorado; de modo que España no se pudo igualar con los países más avanzados en este campo.

A raíz de la proclamación de la Constitución Española (1978), se siguió legislando mirando hacia la Orientación Profesional y en 1985, la Ley Orgánica Reguladora del derecho a la Educación (LODE) reconoce el derecho del alumnado a recibir orientación escolar y vocacional, de modo que correspondía al centro coordinar las funciones de orientación y tutoría.

La Ley de Ordenación General de Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 recoge que es parte de la función docente, la tutoría y la orientación y reafirma el derecho del alumnado a recibir dicha orientación en los campos psicopedagógico y profesional. Además, todo el alumnado tendría un profesor tutor. En esa ocasión sí que la orientación profesional comenzó a tener un papel más importante a través de la publicación de documentos, la puesta en marcha de servicios y programas y una mayor sensibilización del profesorado.

En lo que se refiere a la actualidad, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) establece en su Artículo 1 los principios del sistema educativo español, exponiendo como uno de ellos el siguiente:

- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

Además, recalca que en la educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, reafirmando el derecho que tienen a ello.

Finalmente, recoge entre las funciones del profesorado la tutoría, la dirección o orientación del apoyo en el proceso de aprendizaje del alumnado en colaboración con las familias y «la orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados» (Artículo 91, e), LOE).

A través de este breve repaso se ha podido ver la evolución e importancia creciente que ha tenido la Orientación Profesional en nuestro sistema educativo, las situaciones de inestabilidad por las que ha pasado y la actual necesidad de que el profesorado tome parte de ella.

### FUNCIONES DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL

A pesar de las divergencias que han existido entre las diferentes definiciones de la Orientación Profesional, Sebastián Ramos (2003: 55 - 58) habla de un denominador común y que serían las funciones de dicho tipo de orientación.

Habla de Función de ayuda o consejo a las personas, de forma individualizada grupal y comunitaria, para que aprendan a discernir sus características personales y las oportunidades laborales y de tiempo libre que la sociedad ofrece; de la función asesora; funciones diagnóstica y procesual; funciones informativa y formativa sobre la situación personal de los sujetos y del medio que los rodea; de la función socializadora, puesto que contribuye al proceso de socialización de las personas a través de la actividad laboral; de función educativa, ya que debe enseñar a los sujetos a analizar sus características personales, los intereses y valores, a tomar decisiones y a descubrir las diferentes opciones formativas y laborales que les presenta la sociedad; y, finalmente, las funciones de evaluación e investigación, para evaluar la propia acción orientadora del profesional y de los orientados.

### ÁMBITOS QUE DEBE ABORDAR LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Tras haber observado las diferentes funciones de la Orientación Profesional y en las que varios autores coinciden, conviene señalar los ámbitos en los que habría que trabajar con el alumnado para un correcto desarrollo de Orientación Profesional.

Tomando como referencia la “función educativa” de la que Sebastián Ramos habla, se puede extraer que la Orientación Profesional debería enseñar a los sujetos a analizar sus características personales, los intereses y valores que los mueven, a tomar decisiones y a descubrir las diferentes opciones formativas y laborales que les presenta la sociedad.

Soledad Romero Rodríguez (1999: 25) habla de la mejora de la formación intelectual y actitudinal, el conocimiento de sí mismo/a, el conocimiento de las posibilidades que ofrece el entorno y el aprendizaje para la toma de decisiones.

Así, bajo mi punto de vista, la Orientación Profesional debería abordar los siguientes cuatro ámbitos: autoconocimiento y autoconcepto; el proceso de toma de decisiones; el conocimiento del mundo educativo, opciones e itinerarios y el conocimiento del mundo laboral y formación de buenos profesionales.

a) Autoconocimiento y autoconcepto

Super entiende que el autoconcepto es una construcción personal que se realiza tomando como base las propias percepciones de uno mismo. Dichas percepciones se dan en un contexto de relaciones en el entorno en la medida en que se desempeña un rol determinado. (en Romero Rodríguez 1999: 33)

Para trabajar entonces el autoconcepto en la Orientación Profesional se debería tratar de facilitar estrategias de autoanálisis y ayudar al alumnado a desarrollar una imagen positiva de sí mismos. Así, se podría llegar a conseguir que el alumno conozca lo que puede llegar a ser, lo que le ayuda a desarrollar competencias relacionadas con el “ser” y “estar”; mejorar la autoestima; desarrollar habilidades y destrezas para conocer el propio potencial de desarrollo; fomentar el equilibrio personal y que el individuo se pueda considerar como principal agente de su vida profesional (1999: 34).

Además de trabajar en la opinión que uno tiene de sí mismo, también se debe trabajar y mejorar el conocimiento que tienen de sí mismos, lo que les ayudará a ver sus gustos y habilidades representadas en los distintos tipos de estudios y salidas laborales.

b) Proceso de toma de decisiones

No menos importante que trabajar en la construcción de la identidad del individuo es contribuir a la formación de su capacidad para la toma de decisiones. De hecho, según Soledad Romero Rodríguez (1999:39), el elemento central del desarrollo de la carrera será el aprendizaje del proceso de toma de decisiones.

Autores como E. Ginzberg, D. E. Super, D. V. Tiedeman o R. P. O’Hara afirman que las personas y las situaciones evolucionan y que las decisiones de la carrera tienden a ser una serie de *mini-decisiones* de diferentes grados de importancia (1999: 39).

Siguiendo este planteamiento, la Orientación Profesional debe ayudar al individuo en los procesos de toma de decisiones, a anticiparse y enfrentarse a las *minidecisiones*, puesto que en mayor o menor medida van a contribuir y/o a tomar parte de las *maxidecisiones*. Por tanto, no se trata de ayudar al individuo a elegir una carrera o un trabajo, sino de proporcionarle herramientas para que él mismo vaya tomando sus propias decisiones, hasta que por fin termine por decantarse por uno u otro camino. Interesa aquí más el aprendizaje del proceso que el producto en sí mismo.

c) Conocimiento del mundo educativo, opciones e itinerarios

Es importante poner al alumnado en relación con el conocimiento de las diferentes posibilidades existentes en el mundo educativo. Así, debe saber las posibilidades que existen y qué puertas le abren, para que tome una decisión en función del conocimiento.

Para trabajar este aspecto, se les podrá facilitar información conceptual, pero también es interesante que se acerquen a conocer lo que se imparte en distintas asignaturas o itinerarios a los que pueden optar.

d) Conocimiento del mundo laboral y formación de buenos profesionales

Sin lugar a dudas, resulta importantísimo trabajar el conocimiento del mundo laboral con el alumnado. Sin embargo, creo que en la actualidad –o al menos en el centro objeto de estudio- existe un déficit en este aspecto y un error bastante recurrente sobre el planteamiento. Así, suele informarse tarde y mal sobre las posibilidades laborales, puesto que tiende a hacerse en 2º Bachillerato y a través de panfletos informativos o con la colaboración de miembros de ciertas comunidades universitarias que tienen una intención propagandística y de captación de alumnos.

La información es un derecho del alumnado y, por ello, considero que lo mejor es que accedan al conocimiento de las distintas profesiones desde la práctica, desde las simulaciones en el aula. Así, se tratará de que vean las funciones y responsabilidades de los profesionales de cada área a través de las materias que tienen relación con ellas.

#### JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Una vez vista la definición teórica y funciones de la Orientación Profesional y hecho un repaso histórico por su importancia e implicaciones, queda establecer su relación con el problema observado en el centro educativo.

Como se ha podido comprobar, actualmente se considera una obligación del profesorado participar de la Orientación Profesional en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y un derecho del estudiante recibirla. Sin embargo, en este centro se puede observar que el alumnado de 2º Bachillerato presenta, en su mayoría, serias dudas acerca de qué hacer al término de su etapa en el instituto. Esto solo puede significar que algo está fallando, puesto que tras seis años de supuesta Orientación Profesional tienen lagunas tan acusadas como las que se han podido detectar.

Sin embargo, el escaso conocimiento de las salidas educativas o profesionales existentes, la carencia en el conocimiento de sus propias identidades y la dificultad a la hora de tomar decisiones no es un problema aislado del IES *Practicum*. Es este un problema que se extrapola a otros niveles educativos –especialmente al universitario- y también a otros entornos muy dispares dentro de España. Bajo mi punto de vista, el problema no está ya en este centro educativo concreto, sino en la falta de unión que existe entre la redacción teórica de cómo enfocar y abordar la Orientación Profesional y su puesta en práctica.

Aunque en las leyes se establezca su implicación y compromiso con las funciones de orientación profesional y educativa, son pocos los docentes que realmente ven como parte de su tarea diaria la de formar al alumnado en este ámbito. Se suele atender a ello como una función ligada a la tutoría. Es en estos casos cuando los docentes asumen la responsabilidad y ya no desde sus propios campos. Sin embargo, si algo tan importante se relega a la función tutorial, que cuenta con una hora lectiva a la semana y que debe también responder a otros programas y proyectos, ocurre lo que ha venido sucediendo hasta ahora y que aún sucede en la actualidad: que se hacen tres o cuatro actividades relacionadas con este campo en los cursos de 4º ESO y 2º Bachillerato, los momentos más decisivos, y el alumnado no ve realmente satisfecho su derecho de recibir este tipo de orientación.

Mi propuesta para frenar este déficit ya no del centro, sino del sistema educativo español, pasa por una implicación real y directa de los docentes del centro en este programa, teniendo en cuenta los ámbitos en los que se ha de trabajar la Orientación Profesional o Vocacional. Así, desde sus materias, deberán contribuir al desarrollo por parte del alumnado de su autoconocimiento y la toma de decisiones, al tiempo que se le ha de facilitar información sobre el mundo educativo, sus opciones e itinerarios y también un conocimiento del mundo laboral. A este último respecto, se tratará igualmente de buscar la formación de buenos profesionales. Es por esto último, unido a esa necesidad de que conozcan el mundo laboral, por lo que la socialización no se hará desde un punto de vista teórico como se viene haciendo (panfletos informativos, charlas de distintas universidades, etc.), sino desde la práctica a través de una simulación lo más real posible de las distintas funciones de cada profesional.

Titulo a este programa para la Orientación Profesional desde las distintas materias «Yo (me) conozco, yo decido», puesto que se trata de que el alumnado se conozca a sí mismo, su identidad y su autoconcepto (yo me conozco), se ponga en relación con las

diferentes posibilidades educativas y laborales (yo conozco) y desarrolle su capacidad de toma de decisiones (yo decido). Con esto se busca que sea la propia persona quien tome sus decisiones a partir del conocimiento y del autoconocimiento y ya no bajo el condicionamiento de distintos agentes de socialización. Es por ello por lo que se hace hincapié en ese pronombre personal de primera persona como sujeto en ambos sintagmas.

Finalmente, quisiera añadir que aunque lo ideal sería que cada departamento tomase parte de este proyecto y se desarrollara desde 1º ESO hasta 2º Bachillerato para así lograr unos efectos reales y cuantificables; por mis evidentes limitaciones, el programa se propondrá para Lengua y Literatura, más concretamente para 1º ESO, con la idea de mostrar un guion sobre el recorrido que considero recomendable y esperable. Por ello, el profesorado y alumnado implicado será el de 1º ESO y los ámbitos en los que se ejercerá la socialización laboral serán los que tengan una relación más o menos directa con la asignatura de Lengua y Literatura. Así, de llevarse a cabo en la práctica, se debería coordinar desde el Departamento de Orientación en colaboración con todos los departamentos didácticos y para todos los niveles y habría que adaptar el proyecto a las distintas materias y etapas en las que se imparten.

### **4.3. Problema, contexto y ámbito de aplicación**

#### DIAGNÓSTICO PREVIO

Como se ha adelantado, el gran problema al que me he enfrentado en el centro es la incertidumbre entre los estudiantes de 2º Bachillerato, que tienen una carencia en el conocimiento de la inmensa oferta formativa que se abre ante ellos y sobre las distintas salidas laborales. Sin embargo, el problema va aún más allá. Cuando venían a preguntarme qué podían estudiar, en qué universidad, o cuales eran las salidas profesionales, yo les preguntaba dos cuestiones: ¿a ti qué te gusta hacer? ¿cuáles son tus habilidades? Y eran muy pocos los que me respondían y, menos aún, los que realmente sabían lo que se entendía por habilidades. De esta forma, comencé a percibir el desconocimiento que tenían de su propia identidad y de los futuros posibles y vi también la necesidad de reforzar la capacidad de toma de decisiones.

Ante esta situación y consciente de que no podía ser yo la única que percibía este problema, me dirigí a hablar con la orientadora a fin de que me diese información sobre los proyectos con los que contaba el centro a este respecto.

La orientadora del centro me dijo que en este IES funcionaba el Plan de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, que se define como «un proceso de toma de decisiones que necesariamente ha de adquirir el alumno en el desarrollo de su vida académica» (PGA 2015: 78). Está dirigido a todo el alumnado y a todos los niveles de educación secundaria impartida en el instituto y en él se ven implicados el tutor o tutora del grupo, el Departamento de Orientación y los departamentos didácticos.

«En el plan de tutoría de cada grupo se programarán actividades dirigidas a que los alumnos conozcan y valoren adecuadamente sus aptitudes, a que exploren sus intereses y a que desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones» (2015: 78). Así, está muy marcada la línea de la tutoría y se atribuye al tutor la facilitación tanto a nivel grupal como individual de información suficiente sobre las opciones académicas o laborales, la colaboración con el Departamento de Orientación en la planificación y realización de actividades que familiaricen al alumnado con los distintos sectores profesionales de su entorno y la reunión con las familias para implicarlas en el proceso de toma de decisiones de sus hijos ante opciones académicas o profesionales.

El Departamento de Orientación deberá buscar, organizar y elaborar los materiales informativos, asesorar y colaborar con los tutores en la planificación y desarrollo del programa, participar en la elaboración del consejo orientador cuando un alumno requiera una orientación más personalizada y colaborar con los departamentos didácticos y con el departamento de actividades complementarias y extraescolares en la organización y realización de aquellas actividades que incluyan entre sus objetivos educativos el desarrollo de la conducta vocacional mediante la familiarización con distintas actividades profesionales o el fomento de los valores de la cultura del trabajo como vía de inserción social.

Las funciones del Departamento de Orientación y de los tutores parecen estar bastante claras. Sin embargo, hay un tercer punto no tan asumido en el centro. Las funciones que los Departamentos Didácticos tienen son las siguientes:

1. Las programaciones didácticas de los distintos departamentos incluirán los elementos que aseguren una formación profesional de base, fomentándose a través de cada área del currículo las destrezas básicas o elementales para cualquier actividad laboral y cultivando los valores del trabajo como vía de inserción social.

2. Cada departamento didáctico que haga oferta de asignaturas optativas de iniciación profesional facilitará a los alumnos información suficiente sobre la vinculación de su contenido con los diferentes itinerarios al término de la etapa, sobre todo los relacionados directamente con la vía de inserción en el mundo laboral y con la de formación profesional específica de grado medio. (2015: 79)

Sin embargo, a pesar de la información que me ha facilitado la orientadora y este marco teórico, en la práctica existen una serie de déficits fácilmente reconocibles.

Centrándome en el Departamento de Lengua y Literatura, he podido comprobar que las programaciones didácticas de la materia no incluyen para ninguno de los cursos en los que se imparte esa formación de base de la que se habla, ni el fomento de destrezas para las actividades laborales del área. Además, he podido preguntar al profesorado y ninguno de ellos entiende que entre sus labores se incluya la de orientar profesional y académica al alumnado y reconocen no tener ninguna actividad diseñada a tal efecto.

Tal vez como consecuencia de las carencias de compromiso por parte del profesorado –bien por falta de voluntad, bien por desconocimiento– se ve este programa relegado al ámbito de las tutorías y, más aún, a unas 4 o 6 sesiones en los cursos de 4º ESO y 2º Bachillerato.

Así que un proyecto que se entiende como proceso de toma de decisiones a lo largo de la vida y que en la teoría se extiende desde 1º ESO hasta 2º Bachillerato y desde la Tutoría a todas y cada una de las materias impartidas, en la práctica se ve relegado a algunas horas de tutoría durante los cursos de 4º ESO y 2º Bachillerato, los momentos en los que el alumnado se tiene que enfrentar a las tomas de decisiones más decisivas.

Finalmente, quise conocer la opinión del alumnado sobre este servicio que ofrece el centro, para lo que les pasé un cuestionario (véase Anexo I) a una muestra de 63 alumnos/as del total de las 76 personas que forman los tres cursos de 2º Bachillerato.

Así, se puede observar cómo solo un 19% del alumnado encuestado afirma que el centro le ha aportado herramientas suficientes para conocer las distintas posibilidades que existen al término de la ESO y el Bachiller y en qué medida se adecúan a sus intereses y habilidades. Estos datos se relacionan estrechamente con que solo un 4% del alumnado afirma haber recibido orientación por parte de algún miembro del centro educativo, tales como tutores, orientadores o docentes.

No menos curioso resulta que el 80% del alumnado encuestado considera que los docentes de las diferentes asignaturas ofertadas deben estar implicadas en el proceso de Orientación Profesional. Frente a esto, recordemos el dato de que el 0% del profesorado



entrevistado entendía que esta era una de sus labores o conocía que esto se recogía en el Plan de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

Tal vez como resultado de la confluencia de estos factores y del evidente fracaso del Plan de Orientación para el Desarrollo de la Carrera en este centro, se obtienen como resultado los datos de que solo el 52% del alumnado es capaz de responder cuáles son sus habilidades y a estas alturas del curso (abril), cuando ya se han abierto los plazos de inscripciones a diferentes instituciones, aún hay un 40% de los estudiantes que no sabe qué quiere hacer.

Por todo ello, propongo tratar de responder a las necesidades en la formación de los estudiantes para su futuro y no solo transmitirles conocimientos y orientación para vivir su presente. Así, el proyecto ideal consistiría en la implicación real y directa de los docentes de todos los cursos desde que inician su etapa en el instituto hasta que la finalizan, para facilitarles herramientas y darles apoyo para conocer su identidad e ir tomando esas *mini-decisiones* de las que hablan E. Ginzberg, D. E. Super, D. V. Tiedeman, R. P. O'Hara o Soledad Romero Rodríguez (1999) y que así vayan construyendo su camino para la toma de una gran decisión al final de etapa. Esto no podría entenderse sin la facilitación de orientación educativa ni sin la puesta en contacto con el mundo profesional.

#### EL CENTRO COMO CONTEXTO

El centro en el que se enmarca el presente proyecto de innovación es el mismo en el que he llevado a cabo mis prácticas profesionales y, por lo tanto, ya ha sido descrito al principio del presente trabajo.

De todas formas, cabe recordar su aún corta vida, su modernidad, el buen clima de convivencia y que contaba con un gran número de planes y programas dirigidos a la mejora de la calidad de la enseñanza y al fomento de un clima de trabajo óptimo, así como a ofrecer recursos a estudiantes.

Precisamente por sus aires innovadores, por la gran oferta de proyectos y programas que incluye y por el buen clima de convivencia que en el centro se respira, es por lo que creo que puede llevarse a cabo el proyecto que planteo de manera satisfactoria y con un cierto grado de compromiso por parte del profesorado y también del equipo directivo, del Departamento de Orientación y, por supuesto, del alumnado.

## EL AULA DE LENGUA Y LITERATURA EN PRIMERO DE LA ESO

Aunque, como vengo diciendo, el proyecto debería implicar al profesorado de todas las materias y de todos los niveles educativos, lo que aquí se incluye es un proyecto piloto para Lengua y Literatura en 1º ESO, el primer curso en el que comenzaría a aplicarse el proyecto «Yo (me) conozco, yo decido». Así, los ámbitos educativos afectados serán la programación y docencia de Lengua y Literatura, las sesiones de tutoría y la orientación. Y los profesionales que tienen que tomar parte de ella serán aquellos profesores que tengan a los grupos de Lengua y Literatura en 1º ESO, la Jefa de Departamento, la orientadora del centro encargada de este curso y el equipo directivo. Del mismo modo, se podrá requerir la participación de colectivos y agentes externos que tengan relación con los contenidos correspondientes a este curso.

Esta asignatura es una buena candidata para el presente proyecto de innovación, puesto que dispone de un horario de 5 horas semanales en 1º ESO y está estrechamente relacionada con la vida pasada, presente y futura del alumnado. Aprender a expresarse con soltura y claridad de forma adecuada en las distintas situaciones, valorar los diferentes tipos de manifestaciones escritas y orales, tanto artísticas como académicas o profesionales, son objetivos de la asignatura que concuerdan perfectamente con los objetivos del proyecto. Expresarse de forma oral y/o escrita en diversas situaciones les permitirán un mayor conocimiento de sí mismos –especialmente cuando se trate de creaciones literarias propias, que fomenten la creatividad y la imaginación- y decidir cómo hacerlo les permitirá trabajar la toma de decisiones.

A esto se une la existencia de diversas profesiones relacionadas con la materia que pueden ser trabajadas a través de los contenidos del currículo. Así, en el propio currículo asturiano se recoge como contenido los medios de comunicación, lo que sirve como enlace para que conozcan cómo funcionan los periódicos o determinados programas televisivos y/o radiofónicos, además de permitirles la familiarización con determinadas funciones del periodista, redactor, presentador, corresponsal, encargado de imagen o sonido y director del programa, entre otros.

## EL CONTEXTO AULA

Aunque el problema se ha detectado en 2º Bachillerato, lo más coherente es poner en marcha el proyecto de mejora desde el primer curso de la ESO. Por ello, el primer contacto con el proyecto «Yo (me) conozco, yo decido» se ha pensado para los grupos de

1º ESO B y C del IES *Practicum* a través de la Unidad Didáctica «Yo soy periodista, ¿y tú?».

El grupo 1ºB está conformado por 12 alumnas y 8 alumnos y en 1ºC se encuentran 8 alumnas y 15 alumnos. Se trata de grupos que no son especialmente amplios, puesto que, como se puede ver, el primero tiene 20 alumnos/as y el segundo, 23. Esto se debe a que quienes necesitan algún tipo de apoyo o atención específica han sido destinados al grupo flexible. Así, el alumnado de los grupos ordinarios no presenta dificultades en el aula de lengua. De todas formas, aunque no hay quien necesite tareas de refuerzo, en el grupo C hay 3 alumnos y 2 alumnas con capacidad superior, por lo que convendría que tuviesen ejercicios de ampliación, o una adaptación de las actividades para ellos a su nivel.

En cuanto a su lugar de procedencia, vienen de diferentes pueblos y también de diferentes colegios: la mayoría han estudiado en los dos colegios de la villa (muy similares entre ellos; de hecho, comparten incluso el patio) y un grupo más reducido en los centros de los pueblos cercanos. La mayoría del alumnado es del concejo, aunque hay diferencias entre las localidades concretas de procedencia. Todos se entremezclan en ambos grupos y a la hora de hacer equipos de trabajo dentro del aula, no lo hacen en función del centro de procedencia o lugar de residencia, por lo que parece que ya han podido conocerse y estrechar lazos a lo largo de estos dos trimestres en su primer año de instituto.

En general, los grupos están muy unidos y, aunque puede haber ciertos conflictos entre ellos de vez en cuando, siempre son disputas de fácil resolución que ellos mismos solucionan sin necesidad de mediador, ya que son amigos fuera del aula.

#### **4.4. Objetivos**

El objetivo principal de este proyecto de innovación educativa es el de facilitar las herramientas precisas para que el alumnado conozca las distintas posibilidades que existen al término de la ESO y el Bachillerato y sepan en qué medida se adecúan a sus intereses y habilidades para así tomar decisiones en función de ello. Así, los logros del alumnado asociados a este objetivo son, por un lado, el conocimiento de la interrelación entre las distintas posibilidades educativas y laborales y sus gustos y habilidades y, por el otro, la toma de decisiones por sí mismos sobre sus futuros de forma más o menos coherente a esto.

Las medidas para detectar si se ha cumplido este objetivo general serán rúbricas, encuestas y, en su caso, entrevistas personales a lo largo de los distintos cursos y momentos en que se crea conveniente. Incluso sería positivo contar con la colaboración de los estudiantes después de haber finalizado su etapa en el IES para tratar de ver si han tomado decisiones con las que se sienten realizados y felices.

A esto se asocian otros objetivos específicos, que relacionados entre sí componen ese objetivo principal. Son estos los siguientes:

- Tomar conciencia de quiénes son y de la opinión que tienen de sí mismos. Los logros asociados serán que el alumnado conozca sus gustos y habilidades, se guíe por ellos, ponga sus metas en función de lo que quiere y no se deje llevar por imposiciones externas. Esto se valorará a través de la observación directa del profesorado y rúbricas al final de cada trimestre.
- Reforzar la autoestima y tener un autoconcepto positivo. Los logros serán que el alumnado esté orgulloso de cómo es, que no se avergüence de sus gustos, habilidades o aspectos que le caractericen y que sean diferentes a los del resto de compañeros. Esto se valorará a través de la observación directa del profesorado, la corrección de redacciones autobiográficas y rúbricas al final de cada trimestre.
- Entender que cada persona es diferente, respetarla e incluirla. Los logros serán que el alumnado se respete dentro y fuera del aula, exista un clima relajado y de cohesión en el aula, exista una buena convivencia y no se discrimine a ningún compañero por cuestiones de ideología, raza, sexo, religión u otras cuestiones que les expongan a la exclusión. Esto se valorará a través de la observación directa en el aula, corrección de textos descriptivos de compañeros/as y de rúbricas al final de cada trimestre.
- Contar con los medios necesarios para desarrollar la capacidad de tomar decisiones a lo largo de la etapa en el IES. Los logros asociados son que el alumnado no se sienta solo a la hora de tomar sus decisiones. Se valorará a través de encuestas a final de cada curso.
- Tomar *mini* y *maxidecisiones* de forma autónoma y responsable. Los logros asociados son la toma de forma cada vez más autónoma y coherente de sus *mini-decisiones*, y, más aún, las *maxidecisiones* en los momentos más dificultosos, representados en el paso de la enseñanza secundaria obligatoria a la enseñanza de otro índole o a la incorporación al mercado laboral (4º ESO) y el paso del

Bachillerato a la Universidad, a otro tipo de estudios o a la vida activa (2º Bachillerato). Se valorará a través de rúbricas.

- Conocer el mundo educativo, sus posibilidades e itinerarios. Los logros asociados serán que el alumnado conozca las diferentes asignaturas optativas, itinerarios y posibilidades de futuro, que elija de forma conveniente y lo más autónoma posible sus asignaturas optativas, itinerarios y, finalmente, ciclos de FP o carreras universitarias. Se valorará con encuestas que traten de identificar el grado de satisfacción que el alumnado tiene con los estudios optativos que está cursando o ha realizado.
- Conocer el mundo profesional desde el contacto. Los logros esperados son la socialización con el mundo laboral. Se hará una encuesta inicial para saber el grado de conocimiento que tienen los estudiantes sobre las funciones de determinadas profesiones con las que se pondrán en contacto ese curso. Se repetirá esto al fin de curso.

#### **4.5. Recursos**

En cuanto a los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto «Yo (me) conozco, yo decido» en el aula de Lengua y Literatura se necesitan de dos tipos: materiales y humanos.

##### RECURSOS MATERIALES

En cuanto a los recursos materiales, los indispensables y más necesarios serían el libro de texto en uso, materiales nuevos aportados por el profesorado en el que se incorpore el proyecto, aula con sillas y pupitres suficientes que permitan movilidad para reagrupar al alumnado, ordenador, cañón y salas de ordenadores. El centro cuenta con todos estos recursos, excepto con los nuevos materiales diseñados en función del proyecto, que se diseñarán en consonancia entre el Departamento de Orientación y el Departamento de Lengua y Literatura cuando se realice la programación del curso.

Además, conviene contar con cámaras de vídeo y de fotos para determinadas actividades y también para retratar el proceso de desarrollo de los distintos proyectos para que el alumnado pueda verlo después, disfrutarlo y evaluarlo. Actualmente, el centro no cuenta con estos recursos y se podría intentar que los consiguiera. De todas formas, hoy

en día casi cualquier teléfono móvil podría llevar a cabo estas funciones y el profesor podría incluso utilizar, en última instancia, el suyo personal.

Finalmente, para determinadas actividades, se necesitará disponer de algún material adicional que se le pedirá al alumnado.

#### RECURSOS HUMANOS

En cuanto a los recursos humanos necesarios para poner en marcha el proyecto, son estos el equipo de Orientación, el equipo directivo, la jefa del Departamento de Lengua y Literatura y, fundamental y especialmente el profesorado de Lengua y Literatura que imparte la materia en 1º ESO.

Cabe aquí señalar la formación específica con la que tendrá que contar el profesorado. En primer lugar, se requiere que tengan un conocimiento profundo del proyecto, así como de sus metas y objetivos, sobre su metodología y sobre cómo desarrollarlo. En segundo, se tratará de que reciban un mínimo de formación sobre los cuatro ámbitos que en él se trabajan. Bastará con una reunión inicial con la orientadora y dos o tres trimestrales durante el primer año de desarrollo.

Además, también será muy recomendable contar con el apoyo y participación de las familias, que incluso en algunos casos podrían participar en el aula aportando sus conocimientos como profesionales en un área específico relacionado con la materia.

En algunos casos, también se podrá requerir de la participación o apoyo de especialistas ajenos a la institución para hacer este proyecto aún más enriquecedor para el alumnado, aunque no es indispensable.

Así, si uno de los temas es el periodismo, se trataría de disponer de un periodista, que preferiblemente sería el familiar de uno de los alumnos para así implicar a las familias en este proyecto. De todas formas, este tipo de actividades de puesta en contacto con profesionales en la materia están más pensadas para cursos superiores y en este primer nivel no será necesario recurrir a colectivos y/o agentes externos.

## **4.6. Desarrollo y método**

### ACTIVIDADES, CRONOGRAMA, FASES Y COORDINACIÓN

El proyecto se desarrollaría en el aula de Lengua y Literatura ya desde 1º ESO y hasta 2º Bachillerato, aunque sería conveniente hacerlo extensivo a todos los departamentos.

Las actividades se desarrollarán a lo largo de todo el curso y se diseñarán cuando se lleve a cabo la programación didáctica. Así, se coordinará entre Jefatura de Estudios, el Departamento de Orientación y la jefatura del Departamento de Lengua y Literatura. No obstante, participarán también en la toma de decisiones, diseño, puesta en marcha y aplicación del proyecto el resto del profesorado del departamento.

A continuación se van a realizar las propuestas previstas para el curso 1º ESO, como una referencia y un punto de partida para su aplicación al resto de niveles y materias.

Las actividades se llevarán a cabo a través de las diferentes unidades didácticas que componen el curso. Así, se mostrará un breve esquema sobre el asunto de las diferentes unidades didácticas y los aspectos del programa que trabajan.

#### - Primer semestre

A lo largo del primer semestre se trabajará sobre todo el autoconocimiento, el autoconcepto y el autoestima del alumnado. Además, se trabajarán también aspectos relacionados con la inteligencia emocional. Se tratará en este primer semestre de que tengan una imagen de sí mismos, pero también una imagen de sí mismos en relación con los demás, siendo capaces de reconocer y respetar la variedad dentro del aula. Además, será un momento importante para que se establezcan lazos y se cree un grupo unido.

#### **1. Me presento**

En esta primera unidad de toma de contacto se trabajará principalmente el autoconcepto, haciendo hincapié en la autoestima y tratando de mejorar la de todo el grupo, ya que están en las edades (o llegando) en las que los niveles de autoestima son más bajos. Sin embargo, esto es solo un primer contacto. El contenido en torno al que girará la unidad será el texto autobiográfico y la actividad fundamental será la redacción de una breve autobiografía.

## **2. Lo que veo en ti**

El contenido principal será la descripción tanto objetiva como subjetiva de personas de forma escrita y oral. La actividad integrada de esta unidad consistirá en la descripción de alguien del grupo-clase por escrito y su posterior lectura en voz alta. El resto del grupo tendrá que adivinar a quién se refiere y cuando se adivine, esa persona tiene que decir si se siente o no identificada con la descripción y en qué aspectos. Así, se estrechan las relaciones y se crea un mayor conocimiento entre los miembros del grupo. Servirá para que vayan viendo el concepto que cada uno tiene de sí mismo y el que tienen los demás de él, así como si existe o no relación entre las dos visiones.

## **3. Este es mi sitio**

En este caso la actividad principal será la descripción de un lugar que al alumnado le agrade. Tendrán que escribir por qué les agrada. Con esto, irán tomando conciencia de qué les gusta y por qué, conociendo aún más de sí mismos. Además, estarán tomando pequeñas decisiones.

## **4. Hoy no ceno en casa**

### - Segundo trimestre

A lo largo del segundo trimestre se convertirán en escritores profesionales y también en narradores. A lo largo de las siguientes tres unidades tendrán que crear sus propios relatos épicos, leyendas y cuentos, tanto de manera individual como en grupo y narrarlos. Con esto, se estarán potenciando la imaginación y la creatividad, aspectos que, si se desarrollan, ayudarán mucho a la toma de decisiones. Se continúa en estas unidades trabajando el autoconcepto y el autoconocimiento a través de la creación literaria y se empieza a entrar en contacto con ciertos ámbitos profesionales, puesto que se convertirán en “escritores”. Las unidades diseñadas para estos efectos responden a los siguientes títulos:

## **5. ¡Épico!**

## **6. Cuenta la leyenda que...**

## **7. Somos cuentistas**



## **8. Yo soy periodista, ¿y tú?**

En el Anexo II se incluye como ejemplo del programa esta Unidad Didáctica que ha sido diseñada y puesta en práctica pensando en los objetivos del proyecto. Así, se trata de familiarizar a través de ella al alumnado con el entorno laboral, en este caso relacionado con el mundo del periodismo. Se trabaja en ella también la toma de decisiones por su propia metodología y plan de trabajo. No se está trabajando de manera directa el autoconocimiento ni la facilitación de información sobre el mundo educativo, puesto que, como se puede observar, la idea del proyecto es que entre todas las Unidades Didácticas impartidas en el curso se sumen la confluencia de los ámbitos en los que se va a trabajar y no que cada unidad concreta tenga que dar respuesta a los cuatro apartados establecidos.

- Tercer trimestre

## **9. Dialogando se entiende la gente**

La actividad que define esta unidad será el desarrollo de un debate. Deberán tratar de simular un debate televisivo. Así, habrá quien se encargue de la imagen y el sonido, un moderador o moderadora y contertulios. La profesora dividirá la clase en grupos de cuatro o cinco alumnos y propondrá un tema. Además, dirá la postura que debe defender cada grupo. Durante una o dos sesiones, deberán buscar información, documentarse, para elaborar sus argumentos y uno o dos miembros del grupo lo defenderá ante sus compañeros. El moderador deberá ejercer su papel y los contertulios, respetar las reglas de un debate reglado. El cámara grabará. Así, se irán viendo diferentes profesiones también en relación al mundo de los medios de comunicación y se trabajarán aspectos que tendrán efectos en el desarrollo de la capacidad de toma de decisiones.

## **10. ¡Suban el telón!**

A través del teatro y de la dramatización en el aula se trabajarán distintos aspectos del autoconocimiento y el autoconcepto. Además, les permitirá una socialización con el mundo del teatro y con la profesión del actor.

## **11. Entre acto y acto...**

## **12. Entre nosotr@s.**

En esta unidad tendrán que escribir una carta y un *e-mail* a un amigo/a. La carta debe ser enviada por correo, de forma que ellos mismos vayan a la oficina de correos,

pongan el sello y envíen la carta. Esta carta ya es mucho más personal, no tiene por qué ser leída en voz alta. Es la última unidad del curso y ya se preparan para el verano, por lo que se trata de crear un ambiente más relajado. La profesora sabrá si lo han enviado o no porque deben tomarse una foto en el momento del envío. Además, deberán enviarle por *e-mail* la misma carta a la profesora para obtener su calificación.

#### **4.7. Supervisión**

A lo largo del curso, Jefatura de Estudios, con la colaboración del Departamento de Orientación, realizará el seguimiento del desarrollo del proyecto «Yo (me) conozco. Yo decido» y se prestarán los apoyos y los recursos que el profesorado y alumnado requiera.

Aunque la evaluación del proyecto será continua, se establecen los siguientes momentos cruciales para realizar la evaluación:

- Inicio de curso

Se realizará una evaluación inicial para detectar necesidades a las que dar respuesta desde el programa.

En las siguientes ocasiones, se revisarán las propuestas de mejora recogidas en la memoria de final del curso anterior y se tendrán en cuenta en la elaboración del programa. Igualmente, en las primeras reuniones de departamento, se recogerán las aportaciones que haga el profesorado de Lengua y Literatura del presente curso para la elaboración del plan. También se tendrán en cuenta las aportaciones que los tutores hagan en las primeras reuniones de coordinación.

- Con carácter trimestral:

Al finalizar cada trimestre, el profesorado implicado realizarán una evaluación del desarrollo de las actividades. En la reunión de departamento siguiente, se evaluarán los indicadores establecidos en el apartado anterior, utilizando para ello los instrumentos diseñados para tal fin: cuestionario, escala de estimación y rúbrica. A dicha evaluación van unidas las correspondientes propuestas de mejora, en caso de que se considere necesario.

Además, también con carácter trimestral, los estudiantes tendrán que cumplimentar un cuestionario en el que se recojan sus valoraciones y propuestas de mejora sobre las actividades y se hará una encuesta a sus familias.

El Departamento de Orientación, con la colaboración del equipo directivo, realizará un informe con las valoraciones de los profesores y alumnado, que se trasladará a la CCP para su valoración y al claustro.

- A final de curso:

Al finalizar el curso, el Departamento de Lengua y Literatura, con ayuda del Departamento de Orientación, elaborará una memoria sobre su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por el profesorado implicado sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el proyecto y que serán tenidos en cuenta para los cursos siguientes.

#### **4.8. Efectos y resultados**

Lo que se pretende es facilitar la creación de la identidad del alumnado, el conocimiento de sus gustos y de sus futuros a través del contacto “real” con los diferentes ámbitos de trabajo y con las distintas posibilidades educativas. Los resultados esperados son, por tanto, un mejor conocimiento del mundo y de ellos mismos, así como la mayor certeza del alumnado a la hora de tomar sus decisiones del día a día, las *mini*-decisiones, y, más aún, en el momento de decidir qué hacer al término de la enseñanza secundaria obligatoria y/o del bachillerato, momentos en los que están tomando decisiones importantes de sus vidas.

El proyecto debería ir mostrando sus frutos en menor medida en segundo y tercero de la ESO, en la elección personal del alumnado de las distintas optativas. Se deberían ver los resultados ya en cuarto de la ESO, con la elección personal del alumnado de la línea en la que prefiere continuar o no sus estudios y, más aún, en 2º Bachillerato.

Aparte de ese cambio en la formación del alumnado, en que el centro le permita desarrollarse en todos los ámbitos de la persona y no solo le confiera conceptos teóricos, se prevén otros cambios derivados del proyecto de innovación. Son estos un cambio de perspectiva en el profesorado, que deberá considerarse un guía en todos los aspectos y no un transmisor de los conocimientos de su materia, así como un cambio metodológico, puesto que se tratará de que sea el estudiante el protagonista de su aprendizaje y no el docente.

La principal dificultad que se puede encontrar es la falta de voluntad por parte de los docentes y profesionales implicados. Se trata de un proyecto que en un inicio supone un gran esfuerzo por parte de todos y un trabajo mayor al esperado, puesto que habría que rediseñar las programaciones didácticas y pensar actividades que se puedan llevar a cabo en la materia y contribuyan a la formación en los cuatro ámbitos que aborda. Sería, por tanto, un esfuerzo extra para el profesorado y las orientadoras, y también para la Jefatura de Estudios por los trámites burocráticos que implica.

También podría causar el rechazo del profesorado por el cambio metodológico que supone, puesto que se trata de que en la mayoría de los casos sea el alumno el protagonista de su propio aprendizaje y deban favorecerse el aprendizaje autónomo y el colectivo.

De todas formas, superados estos primeros obstáculos, en los siguientes cursos de aplicación no acarrearía tanta carga de trabajo, puesto que, diseñados los materiales, simplemente deben llevarse al aula y, si bien es cierto que están sujetos a diversas modificaciones, no hay que rehacerlos cada año.

Este proyecto concreto, que toma como referencia el Plan de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, afecta al alumnado de 1º ESO y al profesorado de Lengua y Literatura, siendo también necesaria la implicación de la orientadora del centro. De todas formas, en cuanto a la perspectiva de continuidad, para hacer este proyecto coherente y efectivo debería extenderse a todos los ámbitos y a todos los cursos escolares, involucrando así al equipo de orientación del centro, al equipo directivo, a todo el profesorado, al alumnado de todos los niveles y a sus familias. Además, se puede requerir en algún momento puntual la involucración de otros trabajadores del centro escolar o de instituciones ajenas al mismo. Sería esta la forma a través de la que se podría realizar el verdadero cambio en el centro a todos los niveles, y no relegándolo a dos grupos de 1º ESO en Lengua y Literatura como algo pasajero y anecdótico.

## 5. CONCLUSIONES

Con todo esto, se ha tratado de hacer una propuesta de programación que conecte con la vida presente y futura de los estudiantes. En un momento y sociedad dominados por los cambios constantes, por la necesidad de una formación continua y de la realización de estudios específicos para cada área, el sistema educativo no puede darle la espalda a la realidad de la denominada «sociedad del conocimiento».

Como consideraciones finales, quisiera centrarme en el proyecto de innovación que se propone. Un proyecto que, bajo mi punto de vista, aportaría mejoras en la enseñanza, ya que se tomaría al estudiante como centro y no al profesor, además de que se trabajaría desde la práctica y no desde la teoría.

Asimismo, se pueden ver como virtudes el cambio metodológico y la contribución a ese objetivo que creo fundamental en la educación secundaria (más aún en la obligatoria): el de formar personas que se conocen, conocen la realidad y el entorno que la rodea y son capaces de expresarse y de tomar sus propias decisiones.

Es cierto que son escasos los materiales existentes para la elaboración de actividades de este proyecto y que, tal vez por ello, los propios docentes pueden tener la concepción de que supondrá grandes cambios en la vida del centro, trayendo consigo más trabajo. Es posible, incluso, que sientan cierto rechazo hacia esta iniciativa, bien por falta de conocimientos, bien por falta de actitud. A esto se suma que para ser un proyecto efectivo debe extenderse al menos a todos los niveles de ESO y a todas las materias y no quedar relegado al primer curso en Lengua y Literatura, por lo que necesitará de la implicación de todos los docentes. No obstante, sería necesario concienciar de que no son unos cambios tan bruscos ni más trabajosos, sino que aquellos implicados en el proyecto estarían haciendo realmente su trabajo, con una perspectiva tal vez más crítica y necesaria y empleando distintos materiales. Además, traería consigo muchas mejoras en la vida del centro, en su reputación y, más aún, en el alumnado, el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

No solo eso, sino que el proyecto aquí diseñado puede traer consigo mejores reales en la toma de decisiones y en la vida del alumnado. Yo misma viví y sufrí esa incertidumbre, ese no saber, el no conocer, de quien se ve en 2º Bachillerato, con un inmenso número de posibilidades ante sus ojos, un mar de dudas e inseguridades y muy pocas respuestas. Aún hoy lo siento así.

No es un déficit del centro, es una deficiencia de nuestro sistema educativo, de cómo planteamos la educación. Decimos que formamos personas, pero realmente actuamos como si formásemos máquinas, como si lo único importante fuesen los conocimientos teóricos y las notas. Hagamos hincapié en la práctica, en el *yo*, aportemos herramientas, guías para que el alumnado aprenda desde la experiencia y no se lo demos todo hecho. Que puedan experimentar, crear, imaginar, innovar, que se conozcan a sí mismos y a los demás y que se respeten, sobre todo a sí mismos, que no se avergüencen de ser quienes son. Que todos y cada uno de ellos puedan dar lo mejor de sí y que sean los dueños de sus vidas y sus decisiones. Estas son las ideas de las que parte mi proyecto de innovación y, afortunadamente, las de otras muchas innovaciones.

Aunque en la actualidad puede percibirse cierta tendencia al uso excesivo de las innovaciones y los cambios y quizás se deberían tratar de establecer unas bases sólidas y duraderas en el sistema educativo para poder exprimir al máximo los puntos fuertes de las que se incorporen, también es cierto que se están proponiendo innovaciones educativas muy positivas para la formación de la persona. Ideas que dejan atrás el modelo de escuela de espaldas a la sociedad (Silvia, 2011: 428), se acercan a mi concepto de educación y me hacen creer en que es posible el cambio tan necesario en las aulas. Si construimos juntos, creemos en la profesión y, sobre todo, en el potencial de cada estudiante, tal vez podamos crear un nuevo concepto, un nuevo sistema educativo, libre de los vestigios mercantilistas de la educación tradicional.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- AGUADED GÓMEZ, José Ignacio (1998): *Educación para la “competencia televisiva”*, Huelva, Universidad de Huelva.
- BOYNE, John (2006): *El niño con el pijama de rayas*, Barcelona: Salamandra.
- CALLES, Josefina y Morela Arráez Belly (2007): “La producción periodística: una estrategia para el desarrollo del pensamiento crítico”, *Lauurus*, vol. 13, N°25, pp. 188 – 203.
- CASTAÑO, C. (1983): *Pedagogía y orientación vocacional*. Madrid: Marova.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2008): *Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato. Anexo I: Currículos de las materias comunes y de modalidad*. [En línea] [http://historico.educastur.es/media/centros/curriculo/decreto\\_bachi/decreto\\_bachi\\_a1aa.pdf](http://historico.educastur.es/media/centros/curriculo/decreto_bachi/decreto_bachi_a1aa.pdf) [Consulta: 17/04/2016]
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015): *Circular de inicio de curso 2015-2016 para los centros docentes públicos*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015): *Currículo Educación Secundaria Obligatoria y relaciones entre sus elementos*. Oviedo: Ediciones Trabe. [En línea] <https://www.educastur.es/-/curriculo-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-relaciones-entre-sus-elementos> [Consulta 2/4/2016]
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2014): *Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional del Principado de Asturias*, Oviedo: Consejería de Educación Cultura y Deporte, BOPA (29/12/2014).
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015): *Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*, Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte, BOPA (30/06/2015).
- DAHL, Roald (2004): *Danny, el campeón del mundo*, Madrid: Alfaguara.
- DAHL, Roald (2006): *Boy*, Madrid: Alfaguara.
- DAHL, Roald (2008): *Cuentos en verso para niños perversos*, Madrid: Alfaguara.
- GARCÍA LORCA, Federico (2011): *Obras selectas*, Madrid: Austral.

- GUTIÉRREZ, Salvador; Desirée Pérez y Joaquín Serrano (2011): *I Educación Secundaria. Lengua y Literatura, Propuesta Didáctica*, Madrid: Anaya.
- INSTITUTO DE PRÁCTICAS (2012): Proyecto Educativo del Centro (PEC).
- INSTITUTO DE PRÁCTICAS (2014): Reglamento de Régimen Interno (RRI). 2014.
- INSTITUTO DE PRÁCTICAS (2015): Plan de Orientación Educativa y Profesional 2015/2016.
- INSTITUTO DE PRÁCTICAS (2015): Programación Docente 2015/2016.
- INSTITUTO DE PRÁCTICAS (2015): Programación General Anual (PGA) 2015/2016.
- LALANA, Fernando (2009): *Segismundo y compañía*, León: Everest.
- LOCE 2002 = Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Boletín Oficial del Estado, 307, de 24 de diciembre de 2002.
- LOE 2006 = Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006.
- LOGSE 1990 = Ley Orgánica General del Sistema Educativo, de 3 de octubre de 1990. Boletín Oficial del Estado, 4/10/1990.
- LOMAS, Carlos y Andrés Osoro (2014): «Luces y sombras de la educación lingüística en España», en *La educación lingüística, entre el deseo y la realidad*, Barcelona: Octaedro.
- LOMCE 2013 = Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 9 de diciembre. Boletín Oficial del Estado 295, de 10 de diciembre.
- LÓPEZ SALAMANCA, Francisco (1999): *Esto es Troya*, León: Everest.
- MINGORANCE, Pilar y Araceli Estebaranz (2009): «Construyendo la comunidad que aprende: la vinculación efectiva entre la escuela y la comunidad», *Revista Fuentes*, 9, Universidad de Sevilla, pp. 179 – 199.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2014): *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato correspondiente al Gobierno del Principado de Asturias*. Boletín Oficial del Estado, 3 de enero de 2015. [En línea] <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf> [Consulta 2/4/2016]
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2014): *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato correspondiente al Gobierno del Principado de Asturias*. Boletín Oficial del Estado, 3 de enero de 2015. [En línea]



<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf> [Consulta 2/4/2016]

- RICO Y LORENZO, M<sup>a</sup> del Carmen (2005): “La prensa como recurso educativo. Complejidad y pertinencia de su uso en la educación de adultos”, *RMIE*, vol. 10, N°24, pp. 125 - 163.
- ROMERO RODRÍGUEZ, Soledad (1999): *Orientación para la transición de la escuela a la vida activa*. Barcelona: Laertes Psicopedagogía.
- ROWLING, J. K. (1999): *Harry Potter y la piedra filosofal*, Barcelona: Salamandra.
- SAINT-EXUPÉRY, Antoine (1953): *El Principito*, Barcelona: Salamandra.
- SEBASTIÁN RAMOS, Araceli (coor.) (2003): *Orientación profesional. Un proceso a lo largo de la vida*. Madrid: Dykinson.
- SILVIA SERRA, María (2011): *Cine escuela y discurso pedagógico: articulaciones, inclusiones y objeciones en el siglo XX en Argentina*, Buenos Aires: Teseo.
- TEIXIDOR, Emili (2007): *El crimen del triángulo equilátero*. Barcelona: Planeta & Oxford.
- VERA VILA, Julio (2005): “Medios de comunicación y socialización juvenil”, *Revista de Estudios de Juventud*, N°68, pp. 19 – 31.

**ANEXO I: Cuestionario facilitado al alumnado de 2º  
Bachillerato y resultados obtenidos**

Muestra: 63

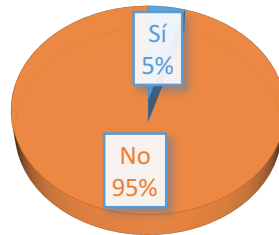
Alumnado total: 76

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO DE 2º BACHILLERATO

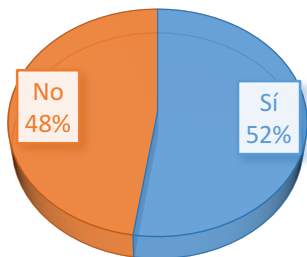
1. ¿Cuál/Cuáles crees que es/son tu/s principal/es habilidad/es?
  
2. Señala las dos cosas que más te gusta hacer.
  
3. ¿Tienes claro lo que harás cuando termines el bachillerato?
  - Sí
  - No
  
4. ¿Qué será?
  - Grado universitario (indica cuál):
  - Formación Profesional (indica cuál):
  - Otras:
  - NS/NC
  
5. ¿Cuándo lo has escogido?
  - Es lo que he querido siempre
  - Lo decidí en el colegio
  - Lo decidí en el instituto
  - Aún no lo tengo claro
  - NS/NC
  
6. ¿Por qué lo has escogido?
  - Es lo que mejor se adapta a mis habilidades

- Me lo sugirieron mis padres
  - Es lo más compatible a mis gustos
  - Porque tiene muchas salidas laborales
  - Otras:
  - NS/NC
7. ¿Qué persona/s te ha/n asesorado para elegirlo?
- Nadie
  - Mi familia
  - Mis amigos/as
  - Un/a docente
  - La orientadora del centro
  - Otras:
  - NS/NC
8. ¿Crees que el centro te ha aportado herramientas suficientes para conocer las distintas posibilidades que existen al término de la ESO y el Bachiller y en qué medida se adecúan a tus intereses y habilidades?
- Sí
  - No
  - NS/NC
9. Considero que la orientación laboral debe corresponder a:
- Orientador/a
  - Orientador/a y docentes
  - Todo el centro
  - Toda la comunidad educativa
  - NS/NC
10. Puntúa del 1 al 10 el grado de satisfacción con los recursos que te ha aportado el centro para conocer las vías que puedes tomar al terminar el bachillerato.

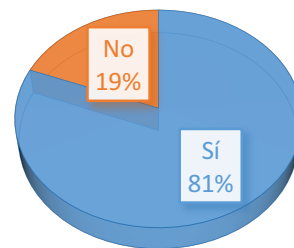
**PREGUNTA 8. EL CENTRO LE HA PROPORCIONADO HERRAMIENTAS PARA CONOCER LAS DISTINTAS POSIBILIDADES Y LA AFINIDAD CON SUS GUSTOS Y HABILIDADES**



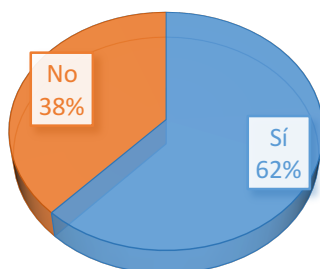
**RECONOCE SUS HABILIDADES**



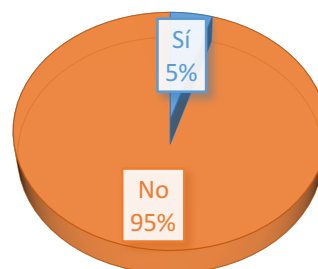
**ENTRE LAS FUNCIONES DEL PROFESORADO ESTÁ LA OR. PROF.**



**TIENE CLARO LO QUE HARÁ AL TERMINAR EL BACHILLERATO**



**AFIRMA HABER SIDO ASESORADO POR ALGÚN MIEMBRO DEL CENTRO**



**Anexo II: Unidad Didáctica elaborada teniendo en cuenta el proyecto «Yo (me) conozco, yo decido». Fragmento: programación semanal, evaluación y recursos.**

# YO SOY PERIODISTA, ¿Y TÚ?

Unidad Didáctica para 1ºESO

## PROGRAMACIÓN SEMANAL

### Sesión 1

- Medios de comunicación (20')
- El periódico (35')

Durante los primeros diez minutos, se explicarán los medios de comunicación con la ayuda de una presentación Power Point. Para facilitar la comprensión y hacer más accesible la teoría, se pondrán vídeos del programa de radio *Nadie sabe nada* y de programas televisivos como *Salvados*, *Telediario* o *Los Simpson*. También imágenes de revistas y periódicos y un spot publicitario de *Acquarius*. El alumnado deberá determinar en qué medio de comunicación aparece cada secuencia o imagen, a través de qué elementos se transmiten (textual, audiovisual, etc.) y su función (persuadir, entretener, informar, etc.).

Por otra parte, se pedirá a las alumnas y alumnos que para ese día lleven un periódico del *País* del día anterior para cada dos. Se hará un concurso por grupos con preguntas (adjuntas en Anexo I) sobre el contenido de determinadas noticias, por lo que requiere de la lectura de titulares y también de la indagación en el cuerpo de las noticias. Este ejercicio, aunque con las mismas preguntas, se llevará a cabo de forma diferente en los distintos grupos. En el grupo C, se dividirá la clase en equipos de 4/5 y las preguntas se irán proyectando en la pizarra. El grupo que tenga la respuesta, deberá levantarse y decir el nombre de su equipo para responder. Por el contrario, en el grupo B se les darán a cada equipo todas las preguntas en un folio y ganará el primero que termine de responderlas todas (siempre que estén correctas, de manera que, por ejemplo, pueden vencer los que acaben los segundos si tienen más aciertos que quienes les precedieron).

### Sesión 2. Aula de informática

- El periódico
- La noticia

Durante esta sesión cada alumno trabajará de forma individual. Se les dará una ficha (adjunta en Anexo II) con preguntas sobre periódicos digitales y sobre la estructura y el contenido de una noticia que elijan para que completen. Tendrán que buscar periódicos que tengan versión digital e impresa y también otros que solo sean digitales.

Posteriormente, deben buscar una noticia y responder a las preguntas. Como anexo, se adjunta la ficha que tendrían que completar.

### **Sesión 3**

- La noticia
- Ortografía: la letra h.

Por grupos tendrán que componer una noticia siguiendo la estructura preestablecida y contestando a todas las preguntas a las que una noticia debe responder. Se le entregará a cada grupo tarjetas que contengan palabras que deben aparecer en la noticia (palabras con h- y posiblemente algunos términos del lenguaje periodístico; adjunto en Anexo III) y también la sección a la que debe pertenecer su noticia. Así, una vez hayan finalizado la elaboración de las noticias, un/a representante de cada grupo leer ante el resto de la clase la noticia que han elaborado y en un cuadro en la pizarra anotará las palabras que tenían que emplear. Así, se llegará a la explicación de las normas ortográficas de la *h-*, a la lectura de la teoría que el libro de texto aporta sobre este aspecto y a la resolución de forma oral y mediada por la profesora de los distintos ejercicios que el libro propone sobre este aspecto.

### **Sesiones 4, 5, 6, 7, 8 y 9: los informativos**

#### **Sesión 4**

En las próximas cinco sesiones se llevará a cabo la elaboración y visionado de un informativo televisivo. Durante tres sesiones (sesiones 4, 5, 6) se elaborará el informativo y en las dos siguientes se grabará.

En la sesión 4 se explicará la tarea que se va a realizar. La actividad se realizará de forma diferente en los grupos B y C y, por tanto, también la explicación será distinta en cada aula.

En el grupo C la actividad involucra a toda la clase como un conjunto, de modo que se creará entre todos un solo informativo televisivo. Se dividirá el aula en los mismos “grupos de redacción” que habían elaborado las distintas noticias en la sesión anterior. Cada grupo se encargará de una sección concreta y tendrán que incluir otra noticia real, inventada o modificada, además de la que han inventado en la sesión anterior. Además, se incluirá la sección del tiempo. Habrá dos presentadores generales (un chico y una chica), uno deportivo, una de noticias internacionales, corresponsales, hombre y mujer

del tiempo, redactores, encargados de imágenes, vídeos o decorados y cámara. Tendrán también que poner un título al informativo.

En el grupo B la actividad llevada a cabo ha sufrido ciertas modificaciones y también, por tanto, la forma de trabajo. En esta ocasión, cada grupo de alumnos conformará el equipo de redacción, producción y realización de un informativo, por lo que cada grupo deberá elaborar un telediario diferente. Entre las directrices marcadas, destacan la necesidad de que todos salgan ante la cámara, ya que debía haber al menos dos presentadores/as, un/a corresponsal y un/a entrevistado/a y la presencia en el programa de al menos dos secciones diferentes y entre dos y cuatro noticias.

### **Sesiones 5 y 6**

A lo largo de las sesiones 5 y 6 se dejará total autonomía al alumnado para que trabaje dentro de sus “equipos de redacción” y conformen su propio programa de forma cooperativa y siendo capaces de entenderse y pactar con sus compañeros. La profesora simplemente irá rotando para ver que los grupos siguen las pautas marcadas y no están muy rezagados o caminando en direcciones erróneas. De ser así, se tratará de reconducir su trabajo o de aportarles ideas. Además, cualquier duda puede ser consultada durante estas dos sesiones.

### **Sesiones 7 y 8**

Durante las sesiones 7 y 8 se grabarán los programas. Como para cada sección en el caso del grupo C y para telediario en el grupo B se requiere de la preparación de un escenario y la proyección de diversas imágenes y/o vídeos, no será posible realizar estas grabaciones en solo una sesión y será necesario el empleo de dos.

### **Sesión 9**

En esta última sesión la profesora llevará montados al aula todos los vídeos y se procederá al visionado de los mismos, de modo que el alumnado pueda ver reflejado su trabajo y hacerse consciente de sus destrezas y también de sus errores, a fin de aprender de ellos para así mejorarlos en futuras ocasiones.



## EVALUACIÓN

### **Criterios de evaluación: objetivos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.**

Si bien es cierto que el curso escolar en el que se desarrolla la Unidad Didáctica es 1º ESO y que, por tanto, se encuentra en el marco de la LOMCE, considero oportuno realizar una modificación en cuanto a los criterios de evaluación. Aunque soy consciente de que según la LOMCE son los contenidos los que se han de relacionar con los criterios de evaluación, me parece más conveniente hacerlo sobre los objetivos, puesto que son estos con los que se debiera trabajar para lograr los mejores resultados.

<b>Objetivos y criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<p>Objetivo específico 1: Conocer y ser capaz de reconocer los principales medios de comunicación de masas y las características fundamentales de cada uno de ellos. (Competencias 1, 3, 4, 6)</p> <p>- Criterios de evaluación:</p> <p>1. Conocer los tipos de medios de comunicación de masas existentes y sus características.</p> <p>2. Reconocer a través de la práctica los distintos medios de comunicación de masas y sus características.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es capaz de nombrar los diferentes medios de comunicación de masas y las características que los definen.</li> <li>- Reconoce el medio de comunicación en el que se emiten distintos programas y señala sus características a través de la visualización o audición de los mismos.</li> <li>- Reconoce los diferentes tipos de periódicos y revistas y su función.</li> </ul>
<p>Objetivo específico 2: Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales procedentes de distintos medios de comunicación. (Competencias 1, 3, 4, 6)</p> <p>- Criterios de evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende el contenido de discursos orales, escritos y audiovisuales procedentes de distintos medios de comunicación.</li> <li>- Es capaz de identificar y reproducir con sus propias palabras el tema principal de dicho discurso y su finalidad.</li> </ul>

<p>1.Comprender el contenido de discursos escritos, orales y audiovisuales procedentes de distintos medios de comunicación de masas.</p> <p>2.Reconocer el tema principal y la función de los mismos y expresarla de manera oral o escrita.</p>	
<p>Objetivo específico 3: Expresarse a través de la lengua oral para comunicar y transmitir información ante el resto de compañeros, manejando de forma adecuada el espacio y el lenguaje corporal. (Competencias 1, 4, 5, 6)</p> <p>- Criterios de evaluación:</p> <p>1.Aprender a hablar en público en situaciones formales.</p>	<p>- Lleva a cabo la exposición oral de forma correcta y con aparente comodidad.</p> <p>- Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio.</p> <p>- Pronuncia con corrección y claridad, cuidando su lenguaje corporal y modulando y adaptando su mensaje al informativo televisivo.</p>
<p>Objetivo específico 4: Utilizar las TIC como herramienta para la búsqueda de información de calidad y las imágenes y/o vídeos como complemento a la palabra. (Competencias 1, 3, 4, 6)</p> <p>- Criterios de evaluación:</p> <p>1.Seleccionar los conocimientos que se obtengan a través de las TIC integrándolas en su proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>2.Usar de forma efectiva las fuentes de consulta disponibles en la red para buscar información.</p> <p>3.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>- Utiliza de forma autónoma las TIC como fuente de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>- Conoce y maneja las fuentes de información disponibles en internet.</p> <p>- Pone en práctica diferentes estrategias de lectura para localizar la información que le interesa.</p> <p>- Evalúa su proceso de comprensión lectora a través de la ficha utilizada para el análisis de la noticia.</p>

<p>Objetivo específico 5: Valorar la importancia del trabajo colectivo: ser capaz de ver el enriquecimiento personal a través de las aportaciones de todos y cada uno de los individuos del grupo, respetando su opinión y utilizando el diálogo como medio para llegar a acuerdos y tomar decisiones que afecten a su “equipo de redacción”. (Competencias 1, 5, 6)</p> <p>- Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escuchar y respetar a sus compañeros/as sin interrumpirlos ni mostrar desatención.</li> <li>2. Comunicar la impresión sobre las ideas de sus compañeros/as de forma respetuosa y asertiva, sin atacar o hacer de menos a la persona.</li> <li>3. Comunicar sus propias ideas de forma correcta, entendiendo que son tan buenas como las del resto de compañeros.</li> <li>4. Asumir su parte de responsabilidad en el trabajo colectivo.</li> </ol>	<p>-Respetar y escucha a sus compañeros/as, aunque no comparta las mismas opiniones.</p> <p>-Trata de hacerse entender sin ponerse por encima de sus compañeros/as.</p> <p>-Utiliza las fórmulas correctas para dirigirse a sus compañeros y para manifestar su opinión o punto de vista en un plano informal.</p> <p>-Es organizado/a y comprometido/a con su trabajo y entiende que su aportación es fundamental para el resultado final de la actividad.</p>
--	---

### **Instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

Se considerará que el alumno ha aprobado esta parte de la materia cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones, el estudiante obtenga un total igual o superior a 5 puntos, obtenidos a través del cálculo de los siguientes porcentajes:

- a. Observación directa e individual del alumno (20%):
  - i. Asistencia regular, activa y participativa a clase para poder llevar a cabo una evaluación continua.

- ii. Actitud positiva del alumno con la asignatura e interés por la misma.
  - iii. Actitud respetuosa, solidaria y responsable en relación con la asignatura, con los compañeros/as y con la docente.
- b. Trabajo individual (15%):
- i. Realización de forma adecuada y completa de la actividad propuesta en el aula de informática y entrega de la misma al final de la sesión.
- c. Trabajo en grupo (65%):
- Se divide del siguiente modo:
- i. Elaboración de una noticia por escrito en grupo adecuándose a las normas expuestas en la explicación. (15%)  
En este apartado todos los miembros de los distintos grupos obtendrán la misma calificación, por entenderse su trabajo como un todo y no como la unión de diversas partes. (15%)
  - ii. Participación en el telediario (50%)  
Se valorará de forma individual la presencia de cada alumno en todas y cada una las partes del telediario, valorando su interés, participación, trabajo activo, compromiso y resultado final.

## RECURSOS

Los recursos necesarios para el buen desarrollo de esta unidad didáctica incluyen:

- Un periódico del *País* y otro de *La Nueva España* para cada dos alumnos.
- Aula con proyector y ordenador
- Aula de ordenadores
- Videocámara
- Fragmentos de *Nadie sabe nada*, *Salvados*, *Los Simpson*, *Telediario*
- Portadas de revistas (*Hola*, *El Jueves*, *Muy Interesante*) y periódicos (*El País*, *El Comercio*, *Marca*, *AS*)
- Spot *Acquarius*

**ANEXO II.A) CONCURSO SOBRE EL PERIÓDICO**

1. ¿Cuántos asturianos participan en la nueva edición de “Pekín Express”?
2. ¿Qué tiempo hizo ayer en Londres?
3. ¿Para personas de 18 a 64 años cuánto ejercicio se recomienda hacer a la semana?
4. ¿De qué se quejan los comerciantes del mercado de La Pola?
5. ¿Qué opina el psicólogo Marino Pérez de las críticas que el actor Taylor Lautner (“Crepúsculo”) recibió por engordar?
6. ¿Qué jóvenes parecen ser los que comparten contenidos en Facebook más racistas?
7. ¿Cómo se llama el cantante de los Rolling Stones?
8. ¿Qué echaron ayer a las 21.05 en La 2?
9. ¿Qué importante músico español falleció recientemente?
10. ¿Cómo se llama la asturiana subcampeona de bádminton de Europa sub-17?
11. ¿Qué porcentaje de españoles consideran “mala” o “muy mala” la situación política española?
12. ¿Qué son los “papeles de Panamá”?
13. ¿Este año hay escritoras premiadas en la “Semana negra”?

## **ANEXO II.B) FICHA A CUMPLIMENTAR EN EL AULA DE INFORÁTICA**

Nombre y apellidos:

### **PERIÓDICOS Y NOTICIAS DIGITALES**

❖ **Entra en [www.prensaescrita.com](http://www.prensaescrita.com) y selecciona un periódico español.**

1) ¿Qué periódico has elegido?

---

2) ¿Tiene edición impresa o solo digital?

---

3) ¿Qué secciones tiene?

---

---

❖ **Elige una noticia que te llame la atención y responde:**

4) ¿Cuál es el titular de la noticia?

---

---

5) ¿y el encabezamiento o entrada?

---

---

---

---

6) ¿Quién es el protagonista de la noticia?

---

---

7) ¿Qué ha ocurrido?

---

---

---

---

8) ¿Dónde ha tenido lugar el suceso?

---

---

9) ¿Cuándo ha sucedido?

---

---

10) ¿Cómo ocurrió todo?

---

---

---

---

11) ¿Por qué?

---

---

---

---

## ANEXO II.C) FICHAS PARA LA ELABORACIÓN DE NOTICIAS EN GRUPO

<p style="text-align: center;"><b>SIERO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verbo <i>habitar</i></li> <li>2. Huella</li> <li>3. Hipermercado</li> <li>4. ¡hala!</li> <li>5. Veraz</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>OCIO Y CULTURA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verbo <i>hablar</i></li> <li>2. Hiato</li> <li>3. Hemiciclo</li> <li>4. ¡oh!</li> <li>5. Acontecimiento</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>INTERNACIONAL</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verbo <i>hartar</i></li> <li>2. Huida</li> <li>3. Hipertensión / hipertenso</li> <li>4. ¡eh!</li> <li>5. Comunicado</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>SUCESOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verbo <i>hallar</i></li> <li>2. Huerto</li> <li>3. Heptágono / heptagonal</li> <li>4. ¡ah!</li> <li>5. Fuente (referido a información)</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>DEPORTES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verbo <i>haber</i></li> <li>2. Hielo</li> <li>3. Hidromasaje</li> <li>4. ¡bah!</li> <li>5. Primicia</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>MEDIO AMBIENTE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. verbo <i>hacer</i></li> <li>2. hueso</li> <li>3. hemisferio</li> <li>4. ¡hala!</li> <li>5. Rueda de prensa</li> </ol>

IES ESCULTOR JUAN DE VILLANUEVA

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verbo <i>habitar</i></li> <li>2. Hiena</li> <li>3. Hectómetro/s</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. ¡oh!</li> <li>5. Entrevista</li> </ol>
--	--